

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, EN EL SECTOR EL RANCHO, ALDEA LOS
ENCUENTROS DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

JUSTA ACABAL CASTRO
CARNET 20954-10

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DICIEMBRE DE 2015
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, EN EL SECTOR EL RANCHO, ALDEA LOS
ENCUENTROS DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**POR
JUSTA ACABAL CASTRO**

PREVIO A CONFERÍRSELE

**EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA**

**SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DICIEMBRE DE 2015
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL

VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. SELVIN NOEL BARRERA VILLATORO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. VERONICA ELIZABETH GIRON DE GOMEZ



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Quiché
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social, con Énfasis en
Gerencia del Desarrollo
Santa Cruz del Quiché, junio de 2015.

Licenciada: Irma Aracely Argueta Doniz
Coordinadora Académica de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus P. Cesar Augusto Jerez García S. J. de Quiché.

Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional supervisada II de la Estudiante: **Justa Acabal Castro, Carné No. 20954-10**, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: **"Proceso de Organización y Formación de Capacidades de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el Sector El Rancho, Aldea los Encuentro del Municipio de Sololá"**, ejecutado en el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Sololá. Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica Profesional Supervisada II, facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo expuesto anteriormente y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución de la Práctica como el informe elaborado, son satisfactorios doy por **APROBADO** el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, que ha contribuido en el proceso de desarrollo de una comunidad del Municipio de Sololá, del Departamento de Sololá.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

Msc. Selvin Noel Barrera Villatoro
Código 17771
TUTOR



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04610-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante JUSTA ACABAL CASTRO, Carnet 20954-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de El Quiché, que consta en el Acta No. 04292-2015 de fecha 27 de octubre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado

PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, EN EL SECTOR EL RANCHO, ALDEA LOS ENCUENTROS DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 4 días del mes de diciembre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTO

A DIOS: Por darme la vida y enseñarme el camino de éxito, de él viene la sabiduría e inteligencia.

A MIS PADRES: Por ser los pilares fundamentales en mi vida dignos ejemplos, gracias por sus grandes enseñanzas su amor y paciencia.

A MI ESPOSO: Por su apoyo y consejo para seguir adelante en momentos de dificultades.

A MI FAMILIA: Dios me ha dado la suerte de tenerlos y la oportunidad de contar con ustedes para compartir mis fracasos, triunfos tristezas y alegrías, agradezco de todo corazón su apoyo incondicional.

A MIS CATEDRÁTICOS: Quienes compartieron sus conocimientos y experiencia con el fin de formar una como una profesional.

A MI CENTRO DE PRÁCTICA: Oficina Municipal de la Mujer Sololá, por haberme abierto las puertas de aprender y conocer de nuevas experiencias

DEDICATORIA

A DIOS: Porque me dio el don de la perseverancia para alcanzar la meta.

A MI MADRE: Eleuteria Castro Itzep que bendición ha sido tener una mamá como tú con un gran espíritu de lucha.

EN MEMORIA DE MI PADRE: Lorenzo Acabal Hernández Sabiendo que jamás existirá forma de agradecer en vida, solo deseo que sepas desde lo alto que el logro mío es tuyo, que mi esfuerzo es inspirado en ti, con respeto y admiración.

A MI HIJA Y ESPOSO: Juana Eulalia Xoquic Acabal una nena de bendición que motiva mi vida y Carlos Estuardo Xoquic Por su comprensión y Tolerancia.

A MIS HERMANAS Y HERMANOS: con todo respeto y cariño en especial a Lolita, Katy, Maribela, Juana, Antonia Maria, Samuel, Juan, Felix y Delfino Acabal Castro porque ustedes han dado razón a mi vida. También a mis cuñadas principalmente Catarina Itzep, Juana Alvarado y Guadalupe Itzep.

A LA FAMILIA XOQUIC SALOJ: En especial a Doña Eulalia Saloj, Roberto Xoquic, Sebastian Xoquic, Leonardo Xoquic. Por su apoyo incondicional

A MIS SOBRINOS-AS: Que este triunfo sea un ejemplo a seguir y siempre me brinda mi apoyo.

A MIS AMIGOS: A Roland Elf, Darren, Devora, Alvares Quienes creyeron en mí gracias por su apoyo incondicional.

ÍNDICE GENERAL

Contenido	Página.
RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	ii
I MARCO ORGANIZACIONAL	1
a Naturaleza y área de proyección	3
b Localización geográfica	4
c Ubicación	5
d Tamaño y cobertura	
e Estructura Organizativa	6
f Misión, Visión, Estrategias y Programas	7
g Diagnóstico General de Sector	8
II ANÁLISIS SITUACIONAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN	10
a Cuadro de Priorización de Problemas	11
b Red de Actores vinculados al Área de Intervención	12
c Demandas Institucionales y Poblaciones	13
d Proyectos Futuros o Visión Proyectiva	16
III ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
a Identificación de Estrategias de Acción	17
b Definición del área de Intervención	
c Propuesta de Proyecto de Intervención	18
d Priorización del Proyecto de Intervención	22
d Resultados esperados en el Periodo de la PPS II	25
e Resultados	
f Limites	

IV	PROYECTO DE INTERVENCIÓN	
	Fiche Técnica del Proyecto	26
	Descripción General del Proyecto	
	Ámbito institucional, social político y cultural	27
	Programa en el que se inserta	29
	Justificación del Proyecto de Intervención	
	Objetivos General	30
	Cronograma del Proyecto 2015	33
	Entorno Interno y Externo	34
	Presupuesto	40
V	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	42
	Resultado No. I	
	Resultado No. II	45
VI	ANÁLISIS DE RESULTADOS	49
	Resultado No. I	
	Resultado No. II	52
VII	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	55
	a Justificación	
	b Objetivos	56
	c Resultados	
	d Metodología	
	e Cronograma del Plan de Sostenibilidad	57
	f Recursos Humanos y Económicos	58
VIII	MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO	60
IX	CONCLUSIONES	66
X	RECOMENDACIONES	67
XI	FUENTES BIBLIOGRÁFICA	68
XII	ANEXOS	69

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento corresponde al Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada con el marco del proyecto denominado: PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL SECTOR EL RANCHO, ALDEA LOS ENCUENTROS DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ. El proyecto ejecutado con el fin de contribuir con las familias del Sector, promoviendo la existencia de una comisión que vela por la situación de seguridad alimentaria y nutricional.

La ejecución se desarrolló con proceso de coordinación de lideresas del Sector, las 25 mujeres con el acompañamiento de la Estudiante de la Práctica y la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer de Sololá, que permitió una experiencia efectiva de aprendizaje se logró mantener una participación de las 25 mujeres desde el inicio hasta finalizar demostrando su interés en los diferentes procesos.

El objetivo general es Contribuir al proceso de organización y formación de la comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, orientada a la reducción de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, con familias del sector el Rancho, de la Aldea los Encuentros, del municipio de Sololá.

Se alcanzan los resultados: Involucrar al grupo de mujeres del Sector El Rancho en la integración de la Comisión. La organización de la comisión Comunitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dejándoles un manual de funciones que tiene como propósito de orientar las funciones de las integrantes de la comisión, Servirá como una guía para mejorar el Involucramiento en las diferentes actividades de seguridad alimentaria y nutricional.

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el informe de la Práctica Supervisada Profesional realizado en la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Sololá, y como resultado se identificó el proyecto denominado PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL SECTOR EL RANCHO, ALDEA LOS ENCUENTROS DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ.

Para realizar acciones concretas ante la problemática de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional que afecta a un alto porcentaje de la población. El proyecto de intervención es un aporte de la estudiante de Trabajo Social, gestionar un proyecto social con la participación de los actores principales o locales comprometidos para que en conjunto se logre reducir las causas y efectos de la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional.

El documento presenta el siguiente contenido:

El Marco Institucional del Centro de la Práctica, ubicación, área o cobertura, naturaleza, estructura organizativa, plan o programa, visión y misión de la municipalidad. Luego el análisis situacional donde se identificaron y priorizaron los problemas generales, árbol de problemas, árbol de objetivos, red de actores vinculados al área, demandas institucionales demandas poblaciones y futuros.

También contiene las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas FODA con que cuenta la comunidad y se realiza análisis Estrategias, estrategias de acción, definición de área de intervención, propuestas de proyectos, priorización, resultados esperados, alcances y límites.

La ficha técnica, ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta, plan o programa en el que se inserta, justificación, objetivos específicos, Población destinataria y resultados previstos Fases del proyecto, Cronograma , Entorno externo e interno , Posición del proyecto en organización interna , Coordinación interna , Coordinación con red externa, Incidencia del proyecto en la región,

Implicaciones éticas a considerar, Identificación de conflictos que el desarrollo, Recursos y presupuesto, Recursos técnicos y humanos, Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros, Monitoreo del proyecto, Evaluación del proyecto, Indicadores de éxito específicos (según etapa, Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados).

El capítulo cinco presenta los resultados planteados donde se evidencia el desarrollo de las actividades con el grupo focal. Se plantea el logro de los mismos. Asimismo en el capítulo seis se establece el análisis de los resultados, donde se hace un análisis crítico el marco teórico.

También se presenta el Plan de Sostenibilidad, que pretende la continuidad del proyecto ejecutado, el Plan debe ser realizado por la institución responsable. Con el capítulo ocho se plantea las conclusiones del proyecto de intervención. Se encuentran las recomendaciones, donde insta a que las entidades vinculadas al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional den acompañamiento a la comisión organizada.

De toda investigación es importante fundamentarse teóricamente se procede al trabajo, Capítulo diez aparece el Marco teórico de la intervención del proyecto en la comunidad. Dandoles por determinar con el capítulo once donde se plasma las referencias Bibliográficas las fuentes consultadas Finalmente con el Capítulo doce los anexos y medios de verificación.

Plan General de Práctica

I. MARCO ORGANIZACIONAL

Municipalidad De Sololá

La municipalidad de Sololá está encabezada por la Corporación Municipal, integrado por 10 miembros titulares, además existen 4 suplentes. La actual corporación salió de las elecciones del año 2012 y está compuesta de la siguiente manera: El Alcalde, 2 síndicos, 7 concejales y como suplentes: 1 síndico y 3 concejales.

Para cumplir con sus funciones y atender las demandas de la población, la Corporación Municipal se ha organizado en 8 comisiones, siendo estas: salud y medio ambiente, educación cultura y deportes, fomento económico, Participación ciudadana, mujer, niñez y juventud, infraestructura, urbanismo y ordenamiento territorial, contratación y personal y finanzas. Estas comisiones en su mayoría concuerdan con las comisiones establecidas en el Consejo Municipal de Desarrollo .COMUDE-.

En cuanto a la gestión operativa, la Municipalidad brinda sus servicios a la población a través de las diferentes oficinas y dependencias, en donde laboran 200 personas, de las cuales 150 son de campo y la diferencia ocupan puestos técnico-administrativos, aunque este número es variable si consideramos al personal de los diferentes proyectos con apoyo de la Cooperación Internacional.

Las dependencias de la municipalidad son:

- | | |
|---|---|
| 1. Dirección Municipal de Planificación | 6. Oficina Municipal de la Mujer |
| 2. Tesorería municipal | 7. Juzgado de Asuntos municipales |
| 3. Servicios públicos y obras municipales | 8. Secretaria municipal |
| 4. Oficina de catastro | 9. Recepción |
| 5. Oficina Municipal de Agua | 10. Registro de comités |
| | 11. Departamento de Comunicación |

DESCRIPCION DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER MUNICIPIO DE SOLOLA.

La comisión municipal de la mujer su naturaleza como oficina técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio.

Se constituyen en el mecanismo para el avance de las mujeres, dentro de la estructura municipal; facilitando el vínculo entre las demandas, necesidades y propuestas de las mujeres con las decisiones municipales.

Inciden y promueven procesos de información, sensibilización y articulación dentro de los distintos niveles e instancias municipales, de manera que los gobiernos municipales y sus estructuras cuenten con políticas, impulsen procesos y definan acciones que contribuyan a promover el desarrollo local con equidad de género y ejercicio pleno de los derechos.

Para que surge la comisión de Oficina municipal de la Mujer

La Oficina Municipal de la Mujer, (O.M.M.) institucionalizada y constituida dentro de la estructura municipal, siendo Sostenible, incidiendo, impulsando, elaborando y asesorando la formulación de políticas públicas municipales, Planes y programas a favor de las mujeres, además proponiendo y apoyando procesos de empoderamiento de las Mujeres como gestoras de su propio desarrollo.

Contribuir a la equidad de género y desarrollo integral mediando procesos de incidencia y coordinación en el Ámbito municipal en coordinación con el concejo municipal, comisión municipal, comisiones comunitarias de la Mujer, COMUDE, COCODE y las demás oficinas técnicas municipales, así como las ONG, OGS, organizaciones De mujeres y sectores de la sociedad con presencia en el municipio, para la coordinación de acciones con la Oficina orientada al bienestar de las mujeres del municipio de Sololá.

Es dar respuestas institucionales a las diversas necesidades e intereses de las mujeres, a través de la política municipal, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales.

a. Naturaleza y Área de Proyección

- Fortalecer la participación y la gestión de las mujeres del municipio de Sololá, principalmente las Comisiones de primer nivel y segundo nivel de mujeres, para la toma de decisiones, mediante la Coordinación con la comisión municipal y las diferentes instituciones gubernamentales y no Gubernamentales de apoyo y la incidencia en el desarrollo del municipio.
- Fortalecer, sensibilizar, motivar y crear mecanismos necesarios para el buen funcionamiento de las Comisiones de la Mujer partiendo desde lo comunitario y municipal.
- Fortalecer la capacidad e incidencia de la Oficina de la Mujer, a favor de las mujeres del municipio
- Fomentar la actividad productiva de las mujeres para la generación de ingresos de manera sostenible, incidiendo en la mejora de productos, acceso a recursos técnicos y búsqueda de mercado a través de la coordinación con instancias de desarrollo económico para el mejoramiento de calidad de vida de las mujeres

Organización y Participación de las Mujeres:

La organización y participación de las mujeres se ha desarrollado en base al sistema de los Consejos de Desarrollo, específicamente, mediante la creación de la comisión: “Mujer Niñez y Juventud”, a nivel del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-

y en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, se constituyen en torno al objetivo primordial de concienciar a personas del género femenino, sobre la importancia y necesidad de su participación dentro del proceso de desarrollo de la comunidad; así mismo promueven a mujeres lideresas para abordar los problemas sociales, económicos y ambientales existentes dentro de la cabecera y plantear soluciones para la erradicación de estos obstáculos que no les permite tener un mejor nivel de vida.

La Municipalidad, ha implementado la Oficina Municipal de la Mujer, y las comisiones de la mujer, niñez y juventud de primer y segundo nivel. Actualmente existen setenta y siete comisiones de primer nivel con un aproximado de cuatrocientos mujeres activas. También existen 11 comisiones de segundo nivel, en donde se aglutinan las de primer nivel en aldeas y cantones, conformando una junta directiva y su respectiva asamblea que son los demás miembros de las comisiones de primer nivel. A nivel Municipal, también existe una comisión de la mujer, integrado por las diferentes instituciones tanto OGs como ONG, organizaciones indígenas, entre otras.

b. Localización Geográfica

Sololá, es uno de los 19 municipios del departamento del mismo nombre, se localiza a 140 kilómetros al occidente de la ciudad de Guatemala, con la que se comunica por medio de carretera CA1 Ruta Interamericana, transitable todo el año. Colinda al Norte con el Municipio de Totonicapán, Departamento de Totonicapán y el Municipio de Chichicastenango, Departamento de El Quiché. Al Este con los municipios de Concepción y Panajachel, al Sur con el lago Atitlán y al Oeste con los municipios de Santa Cruz La Laguna, San José Chacayá y Nahualá, del departamento de Sololá.

Se encuentra ubicado dentro de la cuenca del lago Atitlán y por lo tanto es parte de la Reserva de Usos Múltiples de dicha Cuenca, RUMCLA. La parte norte del municipio, constituye parte de la cuenca del río Motagua. sobre el nivel del mar⁵, con un clima que varía según la región, en el área norte y central, su clima es

eminentemente frío y la parte baja, a orillas del lago el clima es templado; se manifiestan dos estaciones claramente definidas, invierno y verano.

c. Ubicación: La municipalidad de Sololá se encuentra en la zona 1 del municipio de Sololá.

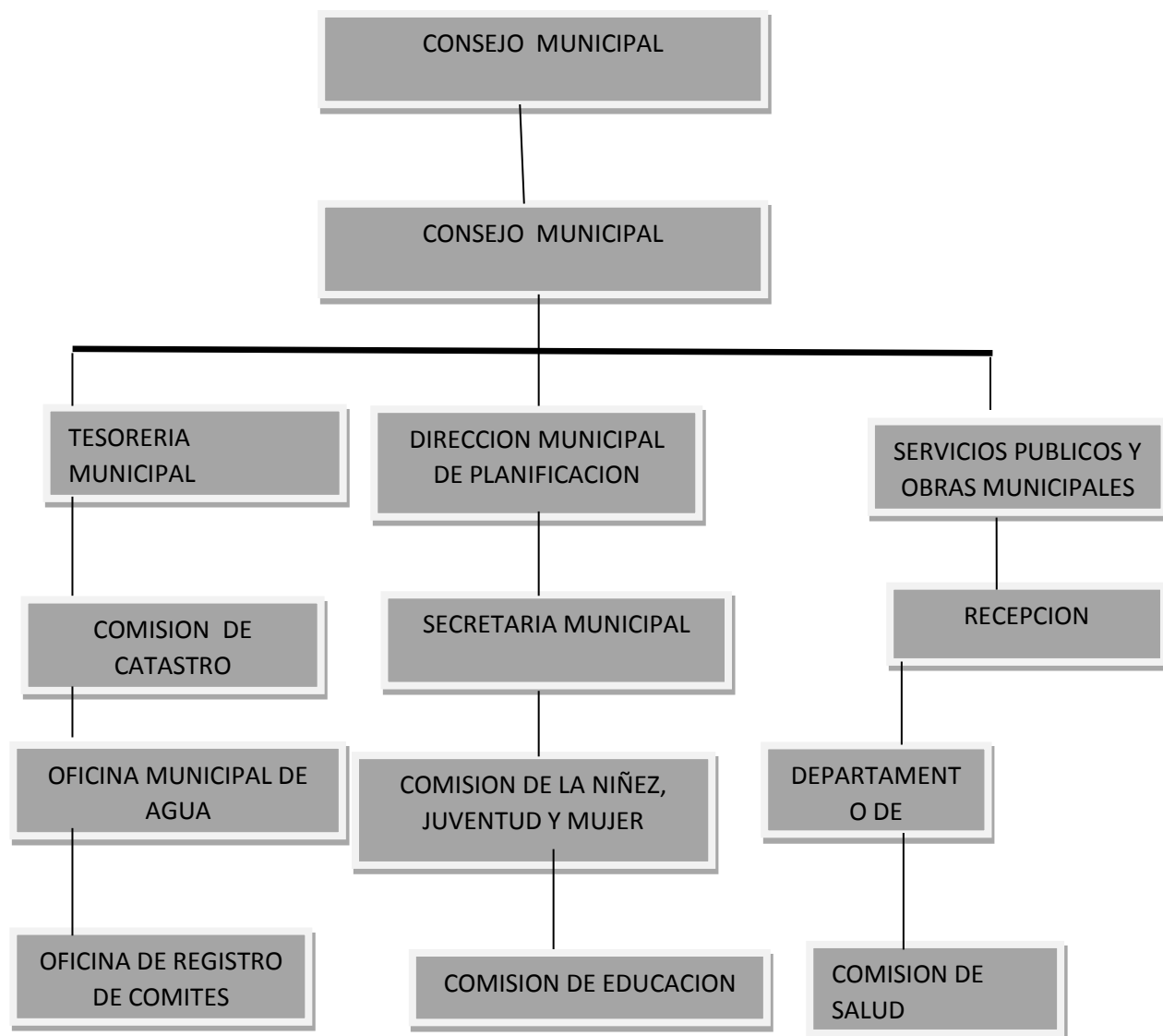
d. Tamaño y Cobertura. La Comisión oficina Municipal de la mujer tiene cobertura a nivel del municipio de Sololá con la población en general, específicamente con la Mujer y juventud.

Está cubriendo el casco urbano con la categoría de ciudad, la cual también constituye cabecera departamental, siendo el centro político-administrativo y económico más importante del departamento, ya que es en donde tiene sede la mayoría de entidades gubernamentales y no gubernamentales del departamento y está integrado por 80 centros poblados, los que se dividen de la siguiente maneras:

- Nueve Cantones
- Cuatro Aldeas
- El casco urbano compuesto por cuatro Barrios
- Setenta y Seis Caseríos

Esto centros poblados son los que cubre la municipalidad de Sololá, en busca de un desarrollo integral dirigido a las familias vulnerables.

e. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE SOLOLA



f. Visión:

Somos la comisión de la mujer fortalecida con las capacidades de articulación y coordinación de todas las acciones entre los actores: representantes comunitarios, autoridades municipales, entidades gubernamentales y no gubernamentales. Nuestra visión es promover e incidir en la planificación, monitoreo y evaluación del desarrollo económico, político y social del municipio de Sololá, haciendo énfasis en las mujeres, jóvenes y niños.

g. Misión

La comisión de la mujer articula y coordina acciones que fortalece las capacidades de organización y participación ciudadana de mujeres, jóvenes y niños a nivel comunitario y municipal. Promoviendo e incidiendo políticas, programas, planes y proyectos de desarrollo integral para mujeres, jóvenes y niños del municipio de Sololá.

Estrategias

Fortalecer la participación y gestión de la Comisión de la mujer, para que incida en la ejecución y cumplimiento de la Política Pública Municipal planes y otros para lograr el bienestar integral justo y equitativo de las mujeres de municipio de Sololá. Mejorar las capacidades en la toma de decisiones de la mujer, para incorporar las necesidades prioritarias en las comisiones del consejo Municipal de Desarrollo COMUDE y en otras instituciones.

PROGRAMAS

Fortalecimiento de la oficina Municipal de la mujer.

Buen funcionamiento de las comisiones de la mujer partiendo desde lo comunitario y municipal.

Fomento Económico

Fomentar la actividad productiva de las mujeres para la generación de ingresos de manera sostenible, incidiendo en la mejora de productos, acceso a recursos técnicos y búsqueda de mercado a través de la coordinación con instancias de desarrollo económico para el mejoramiento de calidad de vida de las mujeres.

Salud y Educación

- ✓ Fomentar la promoción de la Educación con pertinencia cultural justicia y violencia.
- ✓ Promoción del medio ambiente de reducción de riesgos para la salud.
- ✓ Implementar Jornadas médicas (Papanicolaou, cáncer de mama)

- ✓ Talleres de manipulación de alimentos, higiene y salud, tratamiento de agua.

Violencia de género

Desarrollar programas sobre prevención de violencia contra la mujer sensibilización con las mujeres para la prevención de cualquier tipo de violencia.

Participación ciudadana

Acompañamiento en la Organización y reorganización de las comisiones de la mujer en comunidades de Sololá.

Apoyar y acompañar a las mujeres que integra la comisión de la mujer de segundo nivel. (12 Mujeres Representantes de aldeas). Y las cuatro Mujeres representantes ante el COMUDE.

Acompañamiento y gestión de proyectos a mujeres de las diferentes comunidades.

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL SECTOR.

Reseña Histórica: Anteriormente la aldea se conocía con el nombre del Cantón el Rancho el nombre Rancho se debe a las casitas de techo de pajo, posteriormente le nombraron Sector el Rancho.

Área geográfica: Localización el Sector el Rancho aldea los Encuentros, Sololá se encuentra en el área noreste del municipio de Sololá a una distancia de 13 kilómetros de la cabecera municipal y a 128 kilómetros de la ciudad capital. Situada a 2,560 metros sobre el nivel del mar en las coordenadas latitudinales 14° 09'00"e fuente SIG mannctz``olojya ,2009.

Colinda al norte con aldea Pixabaj y municipio de Chichicastenango departamento del Quiché, al oeste con el cantón Xajaxac, al sur con el cantón Pujujil I, y al este con el cantón pujujil II, comunidades pertenecientes al municipio y departamento de Sololá.

Principales actividades: Las principales actividades de las familias del sector el Rancho es la agricultura produciendo maíz, frijol y hortalizas, así mismo algunas familias se dedican a negocio, las mujeres son tejedoras elaboran sus propios trajes.

Cultura: La identidad cultural de las familias es predominante Kaqchikel, el uso ordinario del traje y la gastronomía, las prácticas de los valores y principios se muestra las mujeres lo siguen valorando y practicando. El poco uso del traje típico por parte de los hombres ya que la mayoría utilizan pantalones normales, camisas o playeras, esto debido al costo elevado de las prendas típicas y la discriminación del que son sujetos al utilizarlo así también la práctica del idioma materno.

Religión: La estatalidad maya y religioso se presenta de forma variada, existiendo expresiones enraizadas en la cosmovisión del pueblo maya. Las expresiones religiosas cristianas como la evangélica y la católica las cuales son representadas en la comunidad. Ya que cada familia es libre de elegir su propia creencia.

Idioma: Este sector predominante a origen Maya Kaqchikel correspondiéndole 100% mujeres y hombres habla el idioma kaqchikel.

Producción: Las familias cultivan el maíz y frijol, únicamente para el consumo de la misma familia, verduras como zanahorias, papas y güicoy.

Población: El sector el Rancho Aldea los Encuentros del municipio de Sololá cuenta con una población de 480 y 99 familias.

II ANÁLISIS SITUACIONAL DEL AREA DE INTERVENCIÓN

Para la identificación de problemas generales, se realizó cuatro encuentros con las lideresas y familias de las mujeres del Sector el Rancho, y a través de las técnicas lluvias de ideas, grupos focales, permitieron identificar los problemas generales siguientes:

- ✓ Alto índice de Analfabetismo
- ✓ Desempleo
- ✓ Machismo
- ✓ Inseguridad Alimentaria y Nutricional
- ✓ Niños con discapacidad
- ✓ Escasez de agua
- ✓ Escaso recurso económico familiar
- ✓ Poca participación de la mujer en la toma de decisiones
- ✓ Deserción

Escolar

PROBLEMA PRIORIZADO

Para la priorización de problema se aplica la herramienta de ponderación por frecuencia para establecer el problema principal, establecido, identificado por la matriz se ha logrado definir que el problema de mayor impacto para el grupo de mujeres es la Inseguridad Alimentaria y Nutricional a la cual se le aplica el análisis de causa y efecto.

Cuadro de Priorización de Problemas

No.	PROYECTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Alto Índice de Analfabetismo		2	5	6	7	6		6	9	2
2	Desempleo		3	3	6	6	6	3	4	9	3
3	El machismo debilita la participación de la mujer				4	4	6	4	3	9	2
4	Escases de Agua					3	8	3	7	9	8
5	Niños Con Discapacidad						8	2	9	8	7
6	Escaso Recurso Económico Familiar							7	2	9	4
7	Copa participación de la mujer en toma de decisiones								4	8	2
8	La Inseguridad Alimentaria y Nutricional									9	9
9	Deserción Escolar										

Resultado de la Priorización

Proyecto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Frecuencia	2	4	3	2	5	4	3	8	1	0

LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Hace referencia a la dificultad de las personas en acceder a los alimentos debido a diversas razones como la escasez física de los alimentos, el costo de la canasta básica, no poder comprarlos o por la baja calidad de los mismos.

Este problema afecta a las familias más pobres del Sector. La población guatemalteca, principalmente la que vive en situación de pobreza (35.8%) o pobreza extrema (15.2%) padece situación de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, la cual muestra una tendencia a empeorar debido a los efectos de la crisis económica internacional, y los efectos del cambio climático.

De acuerdo con la FAO, la población subalimentada en Guatemala, aumentó de 2.5.

Del problema priorizado se aplica la herramienta de análisis del árbol de problema para establecer las principales causas y efectos de la Inseguridad Alimentaria Nutricional que finalmente se convierte en el árbol de objetivos que permite plantear en forma positiva el problema identificado para dar realce, lo anterior se presenta el árbol de problema.

b. RED DE ACTORES VINCULADOS AL AREA DE PROYECCIÓN

En la identificación de la red de actores fue necesario desarrollar una visita en cada una de las instituciones, tomando en cuenta el servicio social que presta y la relación que tiene con el programa en la que se desarrolla la PPSI. De las visitas realizadas se logra la identificación de las instituciones vinculadas al área que se presenta en el cuadro siguiente.

c. DEMANDAS INSTITUCIONALES Y POBLACIONALES

GRUPOS /ORGANIZACIONES	INTERESES/ EJE TEMÁTICO	¿A QUE SE DEDICA?	RESPONSABLES
Municipalidad de Sololá	FOMENTO ECONOMICO FAMILIAR	Fomentar la actividad productiva de las mujeres para la generación de ingresos de manera sostenible, incidiendo en la mejora de productos, acceso a recursos técnicos y búsqueda de mercado a través de la coordinación con instancias de desarrollo económico para el mejoramiento de calidad de vida de las mujeres.	OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER JUANA OROSCO
CENTRO DE ATENCION PERMANENTE)	PROGRAMA DE SAN SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL	Fortalecer al personal de los servicios de salud con capacitaciones constantes sobre seguridad alimentaria, para prestar una mejor atención a la población.	
SESAN	SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL	Reducir la Inseguridad Alimentaria Nutricional	Wendy García SESAN Municipio de Sololá

<p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y ALIMENTACION (MAGA)</p>	<p>Institución que coordina con instituciones gubernamentales y no gubernamentales proyectos de ambientales, económico, productividad y alimentarios.</p>	<p>Fortalecer la prestación de servicios de salud, incidiendo conjuntamente con otros programas con enfoque a proyectos productivos con mayor permanencia en las comunidades priorizadas, para mejorar las condiciones alimenticias y la viabilidad de la disponibilidad de los alimentos y aprovechamiento biológicos de los mismos.</p>	<p>Sololá LIC. Rafael Villatoro</p>
--	---	---	---

- Promover la Seguridad Alimentaria Nutricional para mejorar las condiciones de vida de la población.
- Sensibilizar a toda la población a través de información, educación y comunicación en temas relacionados con la atención de mujeres en edad fértil.

- Incentivar el trabajo de los trabajadores de campo
- Fortalecer la capacidad institucional sobre gestión de riesgo
- Ampliación del personal institucional
- Priorizar la atención de niñas afectadas por la deserción para garantizar un mayor flujo de recursos destinados a programas y proyectos.

DEMANDAS POBLACIONALES

- Generar nuevas oportunidades de ingreso para que permitan las familias con alto índice de Inseguridad Alimentaria y Nutricional adquirir sus alimentos básicos.
- Crear fuentes de empleo para mejorar el ingreso económico familiar.
- Priorizar la atención de las comunidades con alto riesgo.
- Mejorar y promover la educación para que las niñas tenga las mismas oportunidades.
- Promover la equidad de género.
- Introducir agua potable para todas las familias de la población.
- Fortalecer la participación de la mujer en la toma de decisiones.
- Priorizar La Inseguridad Alimentaria y Nutricional

d. PROYECTOS FUTUROS O VISIÓN PROYECTIVA

- ✓ Ejecutar proyectos productivos y fortalecimiento institucional para mejorar las condiciones de vida de la población que atiende la institución.
- ✓ Se prioriza atención de las comunidades con alto riesgo de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ✓ Promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional con grupo de mujeres integrando la Comisión de Organización de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN). En las comunidades que atiende la Municipalidad.

III. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

- a. Para la realización del análisis estratégico se aplicó el FODA: las fortalezas, oportunidades, Debilidad y Amenaza con la participación activa de las participantes, donde facilitaron la información necesaria sobre el tema. Inseguridad Alimentaria y Nutricional del sector el Rancho, de la Aldea de los Encuentros, del municipio de Sololá.

b. Identificación de estrategias de acción

Cuadro No. 2

En el presente cuadro se detallan las estrategias, que en el área de proyección se pueda realizar para alcanzar los objetivos previstos, al mismo tiempo generar propuestas para la solución de la problemática identificada.

FORTALEZA-OPORTUNIDADES	FORTALEZA-AMENAZAS
f.1.+f6 O.1+O3 Gestión de proyectos con las instituciones públicas y privadas, sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.	F.2.+F4 A.3'+ A.7. Crear la coordinación interinstitucional que permite promover la diversificación productiva de los alimentos, para disminuir las repercusiones de la Inseguridad alimentaria y nutricional causada por el incremento de los precios de la canasta.
DEBILIDADES-OPORTUNIDADES	DEBILIDAD –AMENAZA
D1.'+D5+D2 O1+O3 Establecer la coordinadora institucional para la asistencia técnica (capacitación) y económica, que permite la tecnificación de la producción.	D2 +D6 D3.A1'+ A.7. Generar fuentes de empleo para el acceso de los alimentos que permite sentar las bases de la desnutrición crónica y desnutrición aguda.

c. Definición del área de intervención.

La identificación de los problemas generales del Sector El Rancho Aldea los Encuentros del municipio de Sololá y el análisis estratégicos realizado, Llevo a cabo la elaboración de las propuestas que se presenta a continuación:

d. Propuesta de proyecto de intervención

Cuadro No. 3

Con base a las viables estrategias de acción que se plasmaron anteriormente; se identifican las siguientes propuestas de proyecto.

Estrategias de acción	Propuestas de proyectos
F.2.+F4 A.3"+ A.7. Crear la coordinación interinstitucional que permite promover la diversificación productiva de los alimentos, para disminuir las repercusiones de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional causada por el incremento de los precios de la canasta.	<ul style="list-style-type: none">✓ Solicitar acompañamiento técnico sobre Huertos familiares para fortalecer la Seguridad Alimentaria y nutricional para las 25 mujeres, en el sector el Rancho de la aldea de los Encuentros del municipio de Sololá.✓ Promover la sensibilización para reducirla mortalidad de niños que viven con las familias en riesgo de desnutrición.✓ Sistema de mini riego para mejorar la producción en todas las épocas del año con las familias en el sector el Rancho.

<p>f.1.+f6 O.1+O3 Gestión de proyectos con las instituciones públicas y privadas, sobre Seguridad Alimentaria y nutricional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diagnóstico comunitario sobre Alimentos Nutritivos de la comunidad del Rancho de la Aldea los Encuentros del municipio de Sololá. ✓ Establecer el programa de promoción y concientización sobre el consumo de Alimentos Nutritivos, en el sector el Rancho de la aldea los encuentros del municipio de Sololá. ✓ Fomento de la Producción pecuaria con grupos de mujeres en el sector el Rancho municipio de Sololá.
<p>D1.+D5+D2 O1+O3 Establecer la coordinadora institucional para la asistencia técnica (capacitación) y económica, que permite la tecnificación de la producción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación del plan de capacitaciones y talleres sobre participación ciudadana, Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Sector el Rancho del municipio de Sololá. ✓ proceso de organización y formación de capacidades de la comisión de seguridad alimentaria y nutricional en el Sector el ancho, Aldea los Encuentros del municipio de Sololá. ✓ Elaboración del plan de producción y consumo de los alimentos nutritivos del sector el Rancho del municipio de Sololá.
<p>D2 +D6 D3.A1'+ A.7. Generar fuentes de empleo para el acceso de los alimentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoviendo alianza estratégica para impulsar el desarrollo económico a través de la ejecución de proyectos productivos. ✓ Creación de estrategias orientando el Apoyo

	<p>para la COCOSAN contribuyendo en el mejoramiento de la producción en el Sector el Rancho del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover el diagnóstico de las causas de la desnutrición aguda y crónica de los niños. ✓ Generar ingreso económico a través de la crianza de pollos con la COCOSAN para beneficiar a las familias del Sector el Rancho Aldea los Encuentros del municipio de Sololá.
--	--

PROPUESTA DE PROYECTOS

1. Solicitar acompañamiento técnico sobre Huertos familiares para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional con las 25 mujeres, en el Sector el Rancho de la aldea de los Encuentros del municipio de Sololá.
2. Promover la sensibilización para reducir la mortalidad de niños que viven con las familias en riesgo de desnutrición, en el sector el Rancho de la aldea de los Encuentros del municipio de Sololá.
3. Sistema de mini riego para mejorar la producción en todas las épocas del año con las familias en el Sector el Rancho de la aldea de los Encuentros del municipio de Sololá.
4. Diagnóstico comunitario sobre Alimentos Nutritivos en el sector el Rancho de la aldea de los Encuentros del municipio de Sololá.

5. Establecer el programa de promoción y concientización sobre el consumo de Alimentos Nutritivos, en el Sector el Rancho de la aldea los encuentros del municipio de Sololá.
6. Fomento de la Producción pecuaria con grupos de mujeres en el Sector el Rancho municipio de Sololá.
7. Implementación del plan de capacitaciones y talleres sobre participación ciudadana, seguridad Alimentaria y Nutricional. En El Sector el Rancho de la Aldea los Encuentros del municipio de Sololá.
8. Proceso de organización y formación de capacidades de la comisión sobre la seguridad alimentaria y nutricional con grupo de mujeres en el Sector el Rancho de la Aldea los Encuentros del municipio de Sololá.
9. Elaboración del plan de producción y consumo de los alimentos nutritivos del Sector el Rancho del municipio de Sololá.
10. Promoviendo alianza estratégica para impulsar el desarrollo económico a través de la ejecución de proyectos productivos en El Sector el Rancho del municipio de Sololá.
11. Creación de estrategias que promueve apoyo de grupos de mujeres para el mejoramiento de la producción en El Sector el Rancho del municipio de Sololá.
12. Promover el diagnóstico de las causas de la desnutrición aguda y crónica de los niños en El Sector el Rancho de la Aldea Los Encuentros del Municipio de Sololá.

13. Priorización del proyecto de intervención
Cuadro No. 4

De acuerdo a la necesidad de los beneficiarios y con el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Sololá se procedió a la aplicación de la técnica matriz de priorización de proyecto de intervención para la aprobación del proyecto que se muestra en el siguiente cuadro, Para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Proyectos o indicadores	Interés de los beneficiarios	Impacto del proyecto	Facilidad de gestión y recurso	Total
1. Solicitar acompañamiento técnico sobre Huertos familiares para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional con las 25 mujeres, en el sector el Rancho de la aldea de los Encuentros del municipio de Sololá.	4	3	3	10
2. Promover la sensibilización para reducir la mortalidad de niños que viven con las familias en riesgo de desnutrición en El Sector el Rancho Aldea los Encuentros del Municipio de Sololá.	4	4	3	11
3. Sistema de mini riego para mejorar la producción en todas las épocas del año con las familias en el Sector el Rancho de la Aldea Los Encuentros del Municipio de Sololá.	2	2	2	6

4. Diagnóstico comunitario sobre Alimentos Nutritivos de la comunidad del Rancho de la Aldea los Encuentros del municipio de Sololá.	3	3	4	10
5. Programa de promoción y concientización sobre el consumo de alimentos nutritivos, en el Sector el Rancho de la aldea los encuentros del municipio de Sololá.	4	4	3	11
6. Fomento de la Producción pecuaria con grupos de mujeres en el Sector el Rancho municipio de Sololá.	2	3	4	9
7. Implementación del plan de capacitaciones y talleres sobre participación ciudadana, seguridad Alimentaria y Nutricional. En El Sector el Rancho de la Aldea los Encuentros del municipio de Sololá.		2	2	6
8. Proceso de Organización y Formación de capacidades de la comisión en seguridad alimentaria y nutricional en el Sector el rancho de la aldea los encuentros del municipio de Sololá.	5	4	5	14
9. Elaboración del plan de producción y consumo de los alimentos nutritivos del Sector El Rancho del municipio de	3	4	3	9

Sololá.				
10. Promoviendo alianza estratégica para impulsar el desarrollo económico a través de la ejecución de proyectos productivos En el Sector el Rancho Aldea los Encuentros del Municipio de Sololá.	4	4	2	10
11. Generar ingreso económico a través de crianza de pollo con las 25 familias del Sector el Rancho aldea los encuentros del municipio de Sololá.	5	4	2	11
12. Promover el diagnóstico de las causas de la desnutrición aguda y crónica de los niños en El Sector el Rancho de la Aldea Los Encuentros del Municipio de Sololá.	4	2	2	8

Con la aplicación de la técnica matriz de priorización de necesidades se ha seleccionado el proyecto: PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES DE LA COMISIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL SECTOR EL RANCHO DE LA ALDEA LOS ENCIENTROS DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ.

e. Resultados esperados en el período de la PPS II

El proyecto de intervención priorizado establece los siguientes resultados para el periodo de la PPS II

Resultados

- ✓ Involucrar al grupo de mujeres de Sector El Rancho en la integración de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional para disminuir el riesgo a la desnutrición.
- ✓ Formular un Manual de Funciones de manera participativa, para orientar el que hacer de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

f. Alcances y limites

A través del proyecto de intervención se pretende conformar la comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, asimismo definir el manual de funciones para la COCOSAN y fortalecer los conocimientos sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricionales.

Límites:

El proyecto se ejecuta específicamente con el grupo de mujeres en sector el Rancho.

Comprende de cinco meses a partir del mes de enero se finalizara el mes de mayo del año 2015 de acuerdo al tiempo de ejecución del proyecto de la PPS II.

IV. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

A. Ficha técnica

NOMBRE DEL PROYECTO: PROCESO DE ORGANIZACION Y FORMACION DE CAPACIDADES DE LA COMISIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL SECTOR EL RANCHO DE LA ALDEA LOS ENCUENTROS DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ.

Objetivo General

Contribuir al proceso de organización y formación de la comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, orientada a la reducción de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, con familias del sector el Rancho, de la Aldea los Encuentros, del municipio de Sololá.

Descripción del Proyecto:

El enfoque que pretende el proyecto de intervención es un proceso de formación de capacidades y la conformación de la comisión en Seguridad Alimentaria y Nutricional, elaborar un manual de funciones, de esta forma se está promoviendo la participación activa de las mujeres en el sector, se desarrollaran capacitaciones de formación sobre de Seguridad Alimentaria y Nutricional básicas para reducir los efectos de la inseguridad Alimentaria y Nutricional en el Sector el Rancho.

Periodo de ejecución:

Fecha de inicio: enero 2015

Fecha de finalización: junio 2015

Institución responsable del proyecto:

- ✓ Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada II, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar, Campus Regional Santa Cruz del Quiché.

- ✓ La Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Sololá.

Ubicación: El Sector El Rancho, Aldea Los Encuentros del municipio de Sololá.

Persona Responsable del Proyecto:

Justa Acabal Castro, estudiante de la Práctica Profesional Supervisada II de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar campus Regional Quiche.

Beneficiarias:

Directas: Lideresas y grupos de mujeres del Sector el Rancho.

Indirectos: noventa y nueve familias del Sector el Rancho.

Duración del proyecto: La ejecución del proyecto inicia el mes de enero y finaliza el mes de junio del 2015, tomando en cuenta el periodo que cubre la Práctica Profesional Supervisada como proceso de intervención profesional, haciendo un total de cinco meses para su ejecución

Costo Total de Proyecto: Q17, 263.00

4.2 Descripción general del proyecto

El proyecto contiene tres resultados: que se presentan a continuación 1)El grupo de mujeres del sector el Rancho de la Aldea los Encuentros cuenta con la comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional que ejerce funciones en beneficio del Sector en general, 2) Establecidas las funciones que aplican los integrantes de la comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y 3) cuenta con conocimientos básicos y la capacidad de manejar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Sector para prevenir el riesgo de la desnutrición aguda y desnutrición crónica.

a. Ámbito institucional, social, político y cultural en que se inserta.

Ámbito Institucional.

La municipalidad de Sololá y la comisión de seguridad Alimentaria y Nutricional Es consciente de la importancia de realizar acciones concretas para disminuir el alto

índice de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, ya que la municipalidad de Sololá, es el ente responsable de atender las necesidades e implementar acciones para el desarrollo integral del sector el Rancho.

Por lo tanto uno de los propósitos es implementar estrategias para responder las demandas de las familias vulnerables ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en el Sector El Rancho de la Aldea los Encuentros del Municipio de Sololá.

1. Ámbito social

El proyecto está dirigida a apoyar a las familias del Sector el Rancho de la Aldea los Encuentros del Municipio de Sololá; su aporte contribuye a mejorar las condiciones de vida de las familias a través de la buena alimentación; el proyecto será un modelo para la oficina municipal de la mujer basado en la formación y creación de la comisión de Seguridad Alimentaria Nutricional para otros sectores y Aldeas del municipio. La ejecución del proyecto contribuirá para que la comunidad tenga oportunidad de coordinación y comunicación, con otras instancias para la búsqueda y realización de acciones concretas con las familias vulnerables, para mejorar sus condiciones de vida.

2. Ámbito político

Coordinación y comunicación entre otras instituciones favorece para que las autoridades del Sector tengan oportunidad de dialogar, o presentar propuestas ante las entidades que tenga presencia en el Sector, para la búsqueda de alianza a beneficio a la población en General.

Se espera que las autoridades comunitaria y municipal formen parte y se involucren activamente en las actividades programadas, para la ejecución del proyecto. La misma tiene la finalidad de potencializar la participación de la mujer en el mejoramiento de la calidad de vida familiar. Considerando que la SESAN tiene la obligación de promover y contribuir en la generación de conocimientos sobre Seguridad Alimentaria Y Nutricional en este sector, en busca de mejores condiciones de los niños y niñas, ya que ellos serán el futuro del país, que contribuya al servicio

de la comunidad para realizar actividades que promueva la buena alimentación, y proyectos agrícolas para que en conjunto aporten el desarrollo del Sector El Rancho de la Aldea los Encuentros del Municipio de Sololá.

3. Cultural:

El proyecto Proceso de Formación de Capacidades y Conformación de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Sector El Rancho de la Aldea los Encuentros del Municipio de Sololá, pretende contribuir en la formación y conformación de la comisión para apoyar a las familias vulnerables. No pretende afectar la forma de vida de las familias, como los buenos principios y valores, sino más bien, pretende fortalecer la buena vivencia de las familias respetando las buenas relaciones humanas, coordinación y comunicación entre ellos. Se considera a través de este proyecto, el sector tenga nuevas relaciones con otras instituciones para la búsqueda del desarrollo integral de las familias.

Fomentar a los principios y valores del sector, tomando en cuenta las opiniones, y sin discriminar alguna para que en su conjunto se logre los objetivos del proyecto.

b. Programa en el que se inserta

El proyecto denominado Proceso de **Organización y formación de la comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional**, en el sector el Rancho de la Aldea los Encuentros municipio de Sololá, se inserta en el programa de seguridad alimentaria y nutricional este proyecto se realizara con el fin de contribuir al incremento de la desnutrición aguda, Que afecta a la población con mayor énfasis en los niños menores de 5 años.

c. Justificación del proyecto de intervención

El sector el rancho es uno de los lugares que tiene alto índice de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, ya que existe debilidad en el mecanismo para la coordinación de programas sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, con las

familias vulnerables, porque la alimentación familiar es insuficiente, además las familias tienen poco conocimiento sobre los alimentos adecuados y nutrientes que garantiza la alimentación, así mismo las familias están integrados por más de 5 personas y la mayoría son analfabetos y amas de casa, esto aumenta el riesgo que limita la capacidad de adquirir una alimentación adecuada para los miembros de la familia, ya que los niños, mujeres embarazadas, las lactantes y jóvenes se encuentran expuestos y vulnerables a la desnutrición aguda y desnutrición crónica.

En este sentido, es de suma importancia y urgente ejecutar el proyecto Proceso de Organización y Formación de Capacidades de la Comisión en Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Sector El Rancho Aldea Los Encuentros del municipio de Sololá, este proyecto se ejecutara con mujeres para mejorar sus capacidades sobre la problemática de la inseguridad alimentaria, y la conformación de la comisión, garantiza que puedan gestionar y generar propuestas para responderá las demandas de las familias vulnerables, de manera que realicen acciones que permitan un desarrollo integral.

Si no se ejecuta este proyecto, las familias del sector estarán propensas a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, y es probable que se incremente la mortalidad infantil. Por tal razón, es indispensable la ejecución del proyecto para mejorar las condiciones de vida de las familias.

d. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al proceso de organización y formación de la comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, orientada a la reducción de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, con familias del sector el Rancho, de la Aldea los Encuentros, del municipio de Sololá.

OBJETIVOS ESPECÍFICO:

- organización de la estructura organizativa de la comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con grupos de mujeres en el Sector el Rancho.
- Promover la generación de conocimientos en la comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el sector el Rancho.

e. Población destinataria

BENEFICIARIOS

Directos: Las beneficiarias directas del proyecto de intervención son: 25 mujeres integrantes de la Comisión, y Lideresas Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional del sector el Rancho, Aldea los Encuentros del municipio de Sololá.

Indirectos:

Los habitantes del Sector el Rancho y la Aldea los Encuentros

Resultados

- ✓ Involucrar al grupo de mujeres de Sector El Rancho en la integración de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional para disminuir el riesgo a la desnutrición.
- ✓ Formular un Manual de Funciones de manera participativa, para orientar el que hacer de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

f. Fases del proyecto

a. Fase I: Investigación

En esta fase se estará realizando un diagnóstico de la comunidad determinando la problemática que afecta para analizar y tener claro la situación, para la facilidad del proceso de la ejecución del proyecto, en esta fase las actividades serán talleres y

reuniones con las lideresas y grupo de mujeres para la planificación y convocar los integrantes que conformara la comisión.

b. Fase II: Planificación

En esta fase se elabora un cronograma de actividades para monitorear el cumplimiento de los objetivos del proyecto así mismo se presenta informes mensuales al supervisor de práctica para verificar el logro de las metas propuestas.

c. Fase II: Trabajo de Campo

Tendiendo la planificación de las actividades, se procede a realizar las gestiones y coordinación con la persona enlace de la oficina municipal de la mujer del municipio de Sololá y a los líderes, lideresas del sector para establecer el apoyo para la organización de la comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se llevara a cabo las actividades programadas en el cronograma de trabajo. La organización de la comisión y la formación de las participantes sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional durante el proceso de ejecución del proyecto se realizarán talleres, capacitaciones, reuniones con el grupo beneficiario del Sector el Rancho del municipio de Sololá.

Monitoreo

Durante el proceso de la ejecución del proyecto de intervención se realizará la verificación sobre el cumplimiento de las actividades programas, a través de los informes mensuales sobre el desarrollo del proyecto, al mismo tiempo se hará entrega al supervisor de la Practica asignado por la Universidad Rafael Landívar, y personas enlaces de la práctica sobre los contenidos y el avance del proyecto.

Revisión del informe final de práctica por parte del Supervisor asignado por la coordinación Académica y la Dirección de la Universidad Rafael Landívar

a. CRONOGRAMA DEL PROYECTO 2015

ACTIVIDADES		MESES Y SEMANAS DE EJECUCION														
	FASE I	ENER		FEBRERO				MARZO				ABRIL		MAYO		
		O														
1	Coordinar, planificar con la delegada municipal lideresa comunitaria, y convocatoria a las mujeres beneficiarias.	■	■													
2	Capacitación de sensibilización sobre la importancia de la organización de la comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional.			■	■	■	■									
3	Taller para la organización de la comisión sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.					■	■									
FASE II																
5	Investigación sobre los contenidos y funciones de la comisión en Seguridad Alimentaria y Nutricional.							■	■	■						
6	Elaboración del manual de funciones de la comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional.							■	■	■						
7	Socialización y validación del manual de funciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la participación activa del grupo e integrantes de la comisión									■	■	■				
8	Dos talleres sobre las funciones de la comisión comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.									■	■	■				
FASE III													■	■		
9	Taller sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional													■	■	

la Seguridad Alimentaria con el fin de apoyar a las familias vulnerables realizar acciones concretas para reducir la mortalidad infantil.

h. Funciones específicas en la ejecución del proyecto de la practica Supervisada y de otros Involucrados

Funciones de la estudiante:

- Responsable de coordinar y gestionar el proyecto de intervención
- Establece coordinación para la planificación de actividades, con la persona enlace de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Responsable de girar la convocatoria con las 25 mujeres del sector.
- Coordinar con las lideresas del sector el Rancho.
- Realizar capacitaciones con la COCOSAN integrado por las mujeres del sector el Rancho.
- Elaboración de informe mensual
- Coordinar e informar los resultados previstos con el supervisor de la Práctica supervisada.
- Elaboración del informe final.

Persona Enlace de la Oficina Municipal de la Mujer

- Supervisar al estudiante en la ejecución del proyecto
- Acompañar al estudiante en las capacitaciones previstas, guiar tanto las recomendaciones en la buena gestión del proyecto.
- Apoyar en la logística donde se realizaran las capacitaciones, técnico y material didáctica, en la ejecución del proyecto de intervención

- Facilitar la convocatoria de las participantes.
- Orientar en el proceso de gestión y logística de realización de talleres.
- **Asesor de la Práctica PPII**
 - Orientar oportunamente al estudiante en el proceso de desarrollo de la práctica.
 - Motivar el estudiante durante el proceso de la práctica.
 - Facilitar herramientas e ideas de utilidad para la estudiante en el proceso de la práctica.
 - Fortalecer conocimiento del estudiante en temas específicos.
 - Acompañar al estudiante en momentos críticos entre enlace de la práctica.

i. Coordinaciones y alianzas interna

Con la persona enlace de la Oficina Municipal de la Mujer de Sololá, para facilitar información, coordinación de actividades establecidos, asimismo para la ejecución de acciones en relación al proyecto de intervención.

j. Coordinación con la red externa

1. se coordinaran acciones de capacitación en Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
2. Con la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Sololá, para establecer compromisos de apoyo a la conformación de la comisión.

k. Incidencia del proyecto

Con la ejecución del proyecto, procesos de formación de capacidades y conformación de la comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional se

pretende establecer una coordinación y compromisos con las autoridades municipales de atender a las familias vulnerables, para mejorar las condiciones de vida del sector el Rancho. El proyecto incide en la unificación de esfuerzos del sector, que promueve la organización comunitaria consientes de las necesidades de las familias vulnerables, que los actores trabajen en beneficio del sector para estar informado de la desnutrición que afecta a las niñas y niños, ya que son las más afectados.

El proyecto pretende contribuir con las familias y en la comunidad en general a través de la organización y formación de capacidades de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de manera que las beneficiarias obtengan información sobre otras alternativas para mejorar el consumo de alimentos, y por ende los vecinos y la población en general.

I. Implicaciones éticas a considerar:

La ética profesional es un elemento que debe prevalecer en todo, ante todos para obtener la credibilidad necesaria en la ejecución de las actividades programadas, es una forma de organizar las acciones que no solamente se debe conocerla sino, aplicar en todo sentido.

El respeto es uno de los valores que se debe aplicar en todo momento en la toma de decisiones.

- Respetar las decisiones de la Oficina Municipal de la Mujer y las 25 mujeres beneficiarios en el proyecto.
- Respetar la cultura de la comunidad Saber escuchar y considerar las propuestas de las participantes.

- Cumplir con los compromisos adquiridos que están establecidos en el cronograma de actividades tanto los horarios de las actividades.
- Considerar las indicaciones del supervisor de la práctica Profesional Supervisada.

m. Identificación de conflictos en el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

Para estar preparado ante cualquier tipo de imprevisto que pueda ocasionar conflictos durante el proceso de la práctica, se prevé diversos problemas y su respectiva soluciones, para que afecta la ejecución del proyecto y que todo marche de la manera exitosa.

CONFLICTO	SOLUCIÓN
1. Dificultad de coordinación con las lideresas del sector en la capacitación	1. Adecuación al horario para que puedan tener una participación activa.
2. La negatividad de la participación en el proceso de coordinación y las capacitaciones	3. concientizar a la lideresa y las 25 beneficiarias sobre la importancia del proyecto
4. Protagonismo por actores sociales comunitarios u que no manifiestan interés en desarrollar el proyectos, les importa más llevar a cabo acciones políticas.	4. ante esta situación se establecerá dialogo entre los participantes a fin de llevar a cabo el proyecto y la responsabilidad adquirido.

4.4 RECURSOS Y PRESUPUESTOS

Recurso humano

1. Estudiante de la carrera de Trabajadora Social con Énfasis en Gerencia Social.
2. Persona enlace del centro de práctica
3. Asesor de la práctica Supervisada de la Universidad
4. Lideresas comunitarias
5. Mujeres del Sector
6. Técnico del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA

n. RECURSO MATERIAL

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| 1. Documentos de práctica | 3. Útiles de oficina |
| 2. Papelógrafos | 4. Cuaderno de campo |
| 6. Marcadores | 5. Tinta para impresiones |
| 7. Fotocopias | 10. Lapiceros |
| 8. Maskintype | 11. Crayones |
| 9. Impresiones | 12. Papel construcción |

MONETARIOS

Transporte

Alimentación

Refacción

Reproducción de material

o. RECURSO TECNOLÓGICO

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| 1. Equipo de cómputo | 7. Fotocopiadora |
| 2. computadora y cañonera | 8. Memoria USB |
| 3. internet | 9. Impresora |
| 4. cañonera | 10. Mobiliario de oficina |
| 5. Teléfono | 11. Plan de trabajo |
| 6. Cámara | |

p. PRESUPESTO

CUADRO No. Presupuesto de la ejecución del proyecto 2015

DESCRIPCION	CENTR O DE PRACTI CA	ESTUDI ANTE	Fundac ión Mi Arca	COSTO TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN				
Impresión de documentos			Q1045.	Q1045.00
Material didáctico			Q978.	Q978.00
Audio Visual y salón	Q1,700.			Q1,700.00
Transporte	Q300.00	Q635.		Q935.00
Material o presente para las participantes			Q875.	Q875.00
Alimentación de las participantes			Q5,525	Q6,525.00
Tarjetas de celular e internet		Q460.		Q460.
Asesoría Profesional				Q.5000.00
Total				Q18,563.00

4.5

Monitoreo y Evaluación del Proyecto.

a. Monitoreo en la fase de monitoreo se hará la verificación y el cumplimiento de las actividades programadas, a través de los informes mensuales sobre el desarrollo del proyecto, también será entregado los informes a la persona enlace del centro de Practica y el supervisor de la práctica profesional de la universidad Rafael Landívar.

b. La revisión del informe final de la práctica por parte del supervisor quien fue asignada por la universidad Rafael Landívar.

r. Indicadores de éxito específicos (etapas)

- ✓ A finales del mes de febrero se ha logrado la investigación del contenido para la exposición en las capacitaciones.
- ✓ A mediados de marzo del año 2015, el 100% de las y autoridades locales y municipal avalan la Comisión.
- ✓ A finales de marzo se ha logrado la elaboración de un manual de seguridad alimentaria y nutricional y funciones de la comisión.
- ✓ En la formulación del proyecto se ha logrado un avance de enero a marzo del año 2015 un 75% para darle solución a la problemática que azota el sector.
- ✓ Institución que pretende mejorar las condiciones y que promueve sobre seguridad alimentaria y nutricional se integra en la ejecución del proyecto.
- ✓ El 80% de las beneficiarias participan activamente en las actividades programas en el proyecto.

s. Indicadores de Éxitos generales (según resultados Generales esperados)

A finales de febrero se ha logrado el 90% de la conformación de la comisión en seguridad Alimentaria y Nutricional en el sector el Rancho.

Las integrantes de la comisión ejercen sus funciones a beneficio del sector.

A finales de marzo se cuenta con el manual de funciones de la comisión en seguridad alimentaria y nutricional.

Las mujeres del sector demuestran interés y buena voluntad en la ejecución del proyecto de intervención.

V. Presentación de Resultados

RESULTADO NUMERO 1

Involucrar al grupo de mujeres del Sector El Rancho de la Aldea los Encuentros del Municipio de Sololá, en la integración de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para disminuir el riesgo a la desnutrición.

Este resultado se logró con el apoyo de la presidenta del Sector, de la aldea los Encuentros y la persona Enlace de la oficina Municipal de la Mujer de Sololá, través de la coordinación y la planificación de las actividades con el grupo de mujeres beneficiarios del proyecto.

En la primera actividad realizada se desarrolló la planificación de las actividades con el grupo beneficiaria, que permitió a que todas estén enteradas de las acciones del mes y admitió una participación activa; en el primer taller se abordó la sensibilización del grupo sobre la organización de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN), en el Sector.

Para proceder a la organización de la comisión, fue muy efectivo dar a conocer para qué se organiza, para que los beneficiarios se integran en la conformación de la misma, Estamos conscientes de que en las familias existen riesgos de desnutrición y los más vulnerables son los niños, se ve la necesidad de accionar contra esta problemática para poder reducirla.

En la sensibilización sobre la importancia de la organización de la comisión, se abordaron temas relacionados a Derecho Ciudadano y participación Ciudadana: con la aplicación de la metodología expositiva, la cual permitió un análisis profundo de los derechos de los ciudadanos; la aplicación de la metodología participativa a través de trabajos grupales con las mujeres, las herramientas y técnicas de trabajo contribuyó a propiciar una participación activa del grupo, despertando el interés de cada uno de ellas sobre la organización de una comisión en el Sector. El involucramiento en la toma de decisiones de las mujeres radica en las familias y genera impacto social.

Es importante trabajar con grupos de mujeres para integrarlas en espacios de participación ciudadana ya que en muchas ocasiones la mujer no participa en la toma de decisiones.

El tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, es una necesidad compleja a nivel nacional, en la actualidad los efectos de esta problemática impacta en la vida de las personas, es una de las muchas causas de la falta de oportunidades y una vida digna para el ser humano, por tal razón nos motiva intervenir para contribuir al desarrollo de las familias. La importancia de creación de organizaciones en la comunidad permite mejorar las condiciones de las personas; con el fin de velar por la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población, se procede a la organización de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el Sector el Rancho, delimitando el grupo que integra la comisión.

Para que sea los actores claves en dar respuesta de solución a la inseguridad alimentaria, como principal logro del resultado planteado, se realizó la elección entre el grupo de 25 mujeres, quedando integrada por 10 mujeres y los cargos de cada uno de los miembros de la comisión para dar vida y cumplimiento a la organización.

Es necesario reconocer, aceptar e integrar grupos específicos en la intervención comunitaria, la comisión conformada por mujeres comprometidas y conscientes de la necesidad de la comunidad y ser parte del cambio que se necesita.

Es de vital importancia resaltar que la metodología participativa garantiza la participación social y con mucha propiedad establece compromisos que se pueden cumplir en el desarrollo de las actividades, en este caso, en el desarrollo de las acciones tendientes a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en beneficio de la comunidad.

El desarrollo de temas de seguridad alimentaria y nutricional con las mujeres es fundamental para comprender en sí que es, que ventajas nos trae. Para las presentaciones de cada tema se aplicaron herramientas y técnicas expositivas permitiéndonos participación activa en el análisis sobre los contenidos.

La aplicación de la metodología participativa en el momento de la asamblea y elección de las integrantes de la comisión fue fundamental. En la cual se discutió con cada una de las mujeres si están dispuestas a tomar la responsabilidad en beneficio del Sector. Después de que cada una acepta ser parte de la comisión se registra en el libro de acta donde consta que las diez mujeres del Sector el Rancho, son las responsables de velar por la seguridad alimentaria y nutricional, en coordinación con las instituciones vinculadas al tema, asimismo las mujeres beneficiarias del proyecto de intervención asumen responsabilidades de participar en el proceso de la ejecución del proyecto y poner en práctica los conocimientos.

El grupo de participantes comprende la importancia del proyecto expresando la satisfacción de contar con una comisión, lo que se requiere es que las integrantes trabajen fuertemente para accionar unificando esfuerzos con otras autoridades locales.

Las integrantes de la comisión manifestaron su interés en conocer sus funciones, en la segunda parte del taller se procedió a través de una presentación digital las funciones de la Comisión Comunitaria de seguridad alimentaria y nutricional, asimismo se realizó trabajos grupales donde las mujeres hacen menciones de otras funciones que consideran necesarios integrarlos en el manual de funciones.

Por lo anterior se puede decir que este resultado se ha alcanzado como se establece en la planificación, definido como “Involucrar al grupo de mujeres del Sector El Rancho, en la integración de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional para disminuir el riesgo a la desnutrición”

Presentación de resultados

RESULTADO NUMERO 2

Formular un Manual de Funciones de manera participativa, para orientar el que hacer de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El segundo resultado se ha logrado a través de las intervenciones de las 25 mujeres beneficiarias del proyecto, la participación activa en el desarrollo de las actividades, generó las condiciones necesarias. Para alcanzar el resultado planteado fue necesario desarrollar una investigación de contenidos sobre las funciones de la comisión de seguridad alimentaria y nutricional, presentando en el taller donde se abordaron temas de las funciones generales y las funciones específicas de cada uno de los miembros de la comisión, la técnica participativa permitió definir algunas responsabilidades de cada integrante de la comisión, al mismo tiempo se realizó trabajos grupales donde cada uno dieron su opinión sobre cuál sería el papel de cada integrante, tanto las normas entre el grupo para que se dé el cumplimiento de lo antes mencionada.

Durante la ejecución del proyecto fue indispensable la intervención activa de las beneficiarias directas, quienes demostraron interés en el desarrollo de las actividades porque se tomó en cuenta la buena coordinación y comunicación constante para definir fechas ya que hubo cambios en algunas actividades establecidas en el plan mensual. Para dar seguimiento y fortalecimiento de lo adquirido en los talleres anteriores se desarrolló otro taller de formación de funciones de cada integrante y socialización de funciones generales, la socialización fue muy productiva permitiéndonos mejorar las funciones ya que se enfoca en tema de seguridad alimentaria y nutricional.

La metodología desarrollada en el proceso de los talleres sobre las funciones de la comisión fue la participativa; tomando en cuenta la opinión de cada uno de las lideresas a través de la técnica de visualización de videos, y se identifican las bases legales que fundamentan las acciones de la comisión. Para determinar con el tema

de las funciones de la comisión se procede a desarrollar el análisis sobre las principales funciones que deben de asumir de acuerdo a la normativa de la SAN, siendo lo siguiente:

Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSANES):

Las COCOSANES, tienen las mismas responsabilidades. En este caso, son los que coordinan con el ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (M.S.P.S.A.S), para la identificación de los niños con Desnutrición Aguda, Desnutrición Crónica, Retardo de Crecimiento y Bajo Peso. Son los que están en contacto directo con los niños y familias afectados por este flagelo.

FUNCIONES PRINCIPALES

Sensibilizar a las mujeres madres de familias y a las instituciones que tienen presencia en la comunidad para desarrollar actividades de formación sobre la producción, consumo y aprovechamiento adecuado de los alimentos.

Gestionar asesoría productiva que garantiza la alimentación de las familias para prevenir el retardo de crecimiento, el bajo peso que afecta el coeficiente intelectual del niño como cadena perpetua que nunca será superada después de los 5 años.

Acompañar la sensibilización de las familias que tienen niños con Desnutrición para facilitar el trabajo de las instituciones responsables de cumplir con el espíritu del Plan del Pacto Hambre Cero.

Cooperación en la elaboración de las salas situacionales, los sitios centinelas y el desarrollo de actividades relacionados a la atención que necesitan las familias que tienen hijos con Desnutrición Aguda y Desnutrición Crónica.

Presentar propuestas sobre las necesidades que tiene la comunidad sobre la producción, consumo y aprovechamiento adecuado de los alimentos locales.

Participar en el análisis, elaboración de propuestas y toma de decisiones sobre las acciones relacionadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Identificar los recursos locales para mejorar la alimentación de las familias, que permitan disminuir el bajo peso, retardo de crecimiento lo que repercute en la Desnutrición Aguda y Desnutrición Crónica que afecta la vida y el desarrollo integral de los niños quienes son el futuro de esta comunidad.

Las funciones específicas de la comisión son:

- a) Participar en las reuniones de la comisión.
- b) Aportar ideas y socializar con los vecinos de la comunidad
- c) Dirigir las actividades de acuerdo a los conocimientos adquiridos durante la formación recibida en este proyecto.
- d) Apoyar la atención de niños con Bajo peso, Retardo de Crecimiento, Desnutrición Aguda y Desnutrición Crónica, desarrollada por el ministerio de Salud.
- e) Organizar a la comunidad y gestionar alimentos para disminuir los impactos de las sequías, huracanes, vientos huracanados que provocan pérdida de cosechas.
- f) Promover la diversificación productiva para evitar el hambre que afecta la vida humana como la cara real de la desigualdad social en este país.

La identificación de las funciones basado en la ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y las propuestas locales generó reacciones para reflexionar y analizar la necesidad de asumir el reto y aplicar el manual de funciones de manera participativa para orientar el trabajo de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a favor de los vecinos de la comunidad, tomando en cuenta las

necesidades que tienen los beneficiarios y la situación de cada una de las familias en el Sector, ya que se habló sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional básica y los dos pilares; **la disponibilidad y el acceso de los alimentos**, identificando los grandes retos que se tienen sobre las necesidades de alimentación de la población, la cual debe ser atendida mediante una estructura que funcione adecuadamente sobre la identificación de los recursos locales y el cómo mejorar la calidad de vida a través de la alimentación.

Para la formulación del manual de funciones se requirió de un proceso de formación y socialización con el grupo de beneficiarios directos, por medio de la cual el grupo tomo conciencia de definir las funciones de la comisión para que pueda asumir su responsabilidad.

Con la elaboración del manual de funciones fue necesario hacerlo por pasos, se inició después de haber definido la organización de la comisión comunitaria, tiene como fin mejorar el desempeño de cada uno de las involucradas en la comisión, para que todas puedan realizar acciones contra la inseguridad alimentaria y nutricional en las familias del Sector el Rancho de la Aldea los Encuentros del Municipio de Sololá.

También se realizó la demostración de alimentos con el apoyo de una persona especialista en comida nutritiva con enfoque cultural. Esta demostración fue muy efectiva para las mujeres aprendieron otra forma de preparación rica y nutritiva que ellos puedan conseguir en casa, ya que en esta comunidad se cosechan hierbas que son nutritivas para el cuerpo, al terminar la demostración las mujeres manifestaron su satisfacción al aprender algo nuevo.

Con los análisis desarrollados sobre Seguridad alimentaria y nutricional básica, los cuatro pilares de (SAN) y la formulación de las funciones de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de manera participativa se pueden afirmar el logro de este resultado de acuerdo a lo planificado en las fases. Al finalizar las actividades con el grupo se clausuro con una evaluación sobre los procesos del

proyecto ejecutado en el Sector el Rancho de la aldea los Encuentros del municipio de Sololá. Haciendo énfasis en sus responsabilidades y compromisos que van a tener con las familias del Sector.

V. ANÁLISIS DE RESULTADO

RESULTADO NUMERO 1

Involucrar al grupo de mujeres de Sector El Rancho de la aldea los Encuentros del Municipio de Sololá, en la integración de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para disminuir el riesgo a la desnutrición.

En esta parte se desarrolla el análisis sobre el resultado planteado durante la ejecución del proyecto de intervención en el Sector el Rancho, Aldea los Encuentros, del municipio de Sololá.

Según Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, (2005), Artículo 34. Descentralización, deben crearse comisiones en los ámbitos departamental, municipal y comunitario. Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural conformarán comisiones específicas, para impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Política y del Plan Estratégico, con sus respectivos programas, proyectos y actividades en Coordinación con la Secretaría.

La organización es trascendental entre las comunidades admite el involucramiento de las familias en los espacios reales para contribuir al desarrollo de la misma. A través de una organización las mujeres pueden participar en las tomas de decisiones para mejorar las condiciones de vida de las familias de la comunidad.

La organización de la comisión comunitaria de seguridad alimentaria y nutricional del Sector el Rancho, Aldea los Encuentros, del Municipio de Sololá, fue analizado de forma adecuada. Tomando en cuenta que la participación activa de las mujeres permite impulsar acciones concretas para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de las familias del Sector, por ello con el apoyo de otras entidades y las

autoridades responsables se comprometen actuar para cambiar y mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables a través del apoyo directo que puedan facilitar la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN).

Este gran reto se logra a través de apoyo de varios actores, ya que es una situación complejo, pero para gestionar es fundamental la existencia de una comisión a nivel local que puedan gestionar con otras entidades vinculadas al tema.

En este proyecto de intervención se logró la organización de la Comisión Comunitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el Sector el Rancho, Aldea los Encuentros, del municipio de Sololá. Quedando establecida con diez integrantes, quienes tiene la responsabilidad social de cumplir con las funciones que les fue conferido, por lo tanto la comisión comunitaria se ha comprometido y muestra buena voluntad para accionar y actuar en la reducción de esta problemática, ya que durante la ejecución del proyecto han demostrado una participación activa y en asumir la responsabilidad.

Por medio de una comisión organizada en el Sector de la aldea los Encuentros del municipio de Sololá que adquirió conocimientos básicos sobre tema de seguridad alimentaria y nutricional para que pueda mejorar el involucramiento en la incidencia política y velar por sus derechos, aportando para minimizar en parte la situación que se enfrenta sobre seguridad alimentaria, que vive la población.

Actualmente la comunidad cuenta con una comisión que vela por la seguridad alimentaria y nutricional de las familias, la seguridad alimentaria es el estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna en acceso de los alimentos en calidad y cantidad para un adecuado consumo y utilización biológica, pero las familias del Sector no tienen el acceso a los mismo

La participación de las mujeres les permite la aplicación de los conocimientos adquiridos, sabiendo que son las personas responsables de la preparación de los alimentos. Contar con conocimientos básico sobre tema de seguridad alimentaria y nutricional ayuda a aprovechar todos los alimentos, esta comunidad tiene mayor

riesgo, limitadas capacidades de productividad y de empleo enfrentando limitaciones de acceso a los alimentos existentes en el mercado, porque son familias de escasos recursos económicos.

El fin de una organización es lograr objetivos comunes, sin la existencia de una comisión comunitaria de seguridad alimentaria y nutricional faltaría una participación real de la comunidad en la toma de decisiones, por no visualizar caminos claros sobre evitar riesgos de desnutrición. Ya que es posible que a nivel individual atacar este mal sea imposible lograrlo, pero a través de una comunidad organizada, conscientes en tomar parte de evitar este mal formado parte de la sensibilización y unificando esfuerzos de todos los involucrados se pueda lograr mayor respuesta de las demandas de familias vulnerables.

Fue fundamental la formación de capacidades sobre temas de seguridad alimentaria y nutricional con las mujeres quienes integran la comisión y los demás miembros del proyecto ejecutado, mejoro capacidad de comprensión y conciencia sobre la situación. La creación de la comisión convierte la coordinación y la unidad con otras entidades vinculadas para apoyar mutuamente, así logrando construir una sola fuerza para la disminución de la problemática. Es necesario que los actores principales y demás autoridades o familias cuenta La formación de capacidades sobre temas de seguridad alimentaria y nutricional

RESULTADO II

1. Formular un Manual de Funciones de manera participativa, para orientar el que hacer de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Según Cubillos, Milton Leonardo, (1997)” en su libro Manual de Funciones

Un manual de funciones es un instrumento que facilita la ubicación y orientación del personal además de que Permite establecer claras delimitaciones en las funciones y responsabilidades de cada cargo. Los aspectos se debe tener en cuentas para desarrollar un manual de funciones para una empresa limitada o que pasos se deben seguir para desarrollarlo La existencia y desarrollo de un manual de funciones no depende del tipo de sociedad (limitada, anónima etc.). La finalidad de un manual es definir la estructura de la empresa, cargos que la conforman”.

Para el funcionamiento de una institución es de vital importancia la elaboración de manuales, no se puede desarrollar acciones si no se tiene claro el para qué y cómo se desarrollan las acciones a favor de la sociedad, por lo tanto es necesario analizar los conocimientos, las habilidades y las potencialidades con que se cuentan que permite determinar las funciones de cada integrante de acuerdo al espacio y cargo que ostenta.

Para el seguimiento del análisis y la estructuración del manual de funciones se analizaron los dos pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional tomando en cuenta el nivel de importancia que tienen en la vida de las familias de esta comunidad, fundamentados en el Consumo y Utilización Biológico de los alimentos. Con estas temáticas se generaron condiciones de mejorar la capacidad de comprensión de las mujeres, donde se utilizaron material didáctica y las mujeres pintaron algunos dibujos enfocaron la higiene y manipulación de alimentos.

Al culminar la actividad se desarrolló otra demostración de cómo preparar los alimentos nutritivos y con enfoque de pertinencia cultural, considerando que con estas actividades se ha logrado una mejor comprensión del tema sobre los dos

Pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, con las 25 mujeres beneficiarias directas.

En el proceso fue necesario investigar sobre contenido de Seguridad Alimentaria y Nutricional, tanto las funciones de la comisión para mejorar la formación con el grupo, que ayudaron ampliar el contenido para facilitar y socializar. Así mismo se procedió a la elaboración del Manual de Funciones de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el Sector el Rancho Aldea, los Encuentro, del Municipio de Sololá, basado en los contenidos de la SAN, responsabilidades de la Comisión, recursos locales que pueden ser aprovechados y los conocimientos que se tienen sobre el tema.

Durante la ejecución del proyecto se estableció que la comisión debe tener una comunicación estrecha con entidades gubernamentales y no gubernamentales para que puedan buscar estrategias de solución a esta problemática que azota a las familias vulnerables, de acuerdo a las responsabilidades establecidas en el manual de funciones, para responder a la necesidad social relacionada a la SAN.

Según Vía Campesina, promotor de la idea de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, “**la soberanía alimentaria**: es el derecho de los pueblos, las naciones o las uniones de países a definir sus políticas agrícolas y de alimentos, sin ningún dumping frente a países terceros. La soberanía alimentaria organiza la producción y el consumo de alimentos acorde a las necesidades de las comunidades, otorgando Prioridad a la producción para el consumo local y doméstico.

Proporciona el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo, incluye el derecho a proteger y regular la producción nacional agropecuaria y a proteger el mercado doméstico del dumping de excedentes agrícolas y de las importaciones a bajo precio de otros países.

Reconoce así mismo los derechos de las mujeres campesinas. Por lo tanto se establece la responsabilidad de la comisión en analizar, exigir y hacer cumplir este derecho, tomando en cuenta el carácter multicultural de la comunidad beneficiaria de

este proyecto. Es de reconocer las fortalezas de las integrantes de la comisión, ya que la ley establece responsabilidades que no tienen coherencia con la realidad contextual, especialmente las responsabilidades del Estado y de las autoridades que se centran en procesos paliativos, entrega de alimentos, atención de emergencias y otros, mientras que las beneficiarias reconocen el valor nutritivo de los alimentos locales, pero están conscientes de las grandes barreras que impone el sistema (alto costo de la canasta básica, el desempleo, los escasos ingresos y la pérdida de prácticas sobre el consumo de alimentos locales).

El formar la comisión es un paso importante y trascendental, pero hacerlo funcionar para responder a las demandas sociales solo es posible cuando se cuenta con manual de funciones que les orienta el camino, para desarrollar ordenadamente las acciones que les permite beneficiar a sus propias familias y al resto de familias de la comunidad.

La crisis alimentaria en las familias del Sector, es que los cuatro pilares están sumamente afectados por el sistema en que vivimos, lo cual es un gran riesgo a que las nuevas generaciones van a seguir sufriendo, también las mujeres manifiestan que casi nunca participan en actividades sobre temas de seguridad alimentaria y nutricional desconocen el tema y los riesgos.

No consideran tan importante la prevención ya que los problemas y necesidad están presentes, la sociedad prefiere la solución. Por lo tanto se logra la elaboración del manual de funciones que establece acciones concretas y actividades prácticas, especialmente sobre el cómo alimentar a los niños, que tiene como objeto, invertir bien los escasos recursos consumiendo alimentos nutritivos, con bajo costo y prevenir la comida chatarra

El manual como herramienta, se le entrega a la comisión con la finalidad de ser aplicada, tomando en cuenta las responsabilidades establecidas para mejorar la gestión de la producción, análisis del contexto y productos locales, acceso, consumo y aprovechamiento adecuado de los alimentos. Esta herramienta garantiza el

funcionamiento de la comisión ya que establece las tareas de cada integrante y el compromiso social sobre la SAN. Para terminar el manual de funciones y la formaciones de capacidades de la comisión, se entregaron ejemplares, tanto en la Oficina Municipal de la Mujer, asimismo al delegado de la SESAN, con esta herramienta puedan contar con fundamento en cualquier situación y aportar en el adecuado funcionamiento de la comisión establecida, también les permite contar y colaborar para que puedan dar seguimiento a este proyecto para que sea sustentable, con esto la comisión estará cumpliendo con el compromisos en el Sector.

VII. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

El Presente documento contiene el Plan de Sostenibilidad con el fin de construir con la comisión comunitaria de seguridad alimentaria nutricional en el sector El Rancho, Aldea los Encuentros, y para que el proyecto de la Práctica Profesional Supervisada en coordinación con la oficina municipal de la mujer de Sololá le den seguimiento y generar los beneficios que persigue según objetivos. Que se mantenga en el Sector por que el riesgo de desnutrición siempre prevalece.

LUGAR: Sector El Rancho Aldea los Encuentros del municipio de Sololá.

NOMBRE DE LA PROPUESTA: Fomentar la Permanencia de la comisión, a través de formación de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Sector el Rancho.

PÉRIODO DE DURACION: Julio a diciembre 2015 seis meses.

RESPONSABLES: La Oficina Municipal de la Mujer es el ente responsable de darles seguimiento a todas las actividades o tareas que contiene el plan Estratégico juntamente con la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Sector el Rancho

JUSTIFICACIÓN

La existencia de una comisión demanda un plan de sostenibilidad que permita mejorar el desempeño de las integrantes de la comisión; facilitando gestiones concretas y evitando riesgo de seguridad alimentaria y nutricional con las familias

vulnerables. Consideramos fundamental fortalecer la formación de los actores claves para lograr cambios reales sobre la situación que azota la vida humana.

La perspectiva del plan es fortalecer los conocimientos de las integrantes de la comisión con el fin de que permanezca y poner en práctica para poder sensibilizar a los vecinos y autoridades locales que permitan desarrollar acciones conjunto a favor de la Seguridad Alimentaria y Nutricional principalmente a los niños, niñas del Sector. Ya que la inseguridad alimentaria siempre prevalece en todo momento es importante velar para disminuir los riesgos. El proyecto no solamente es organizar sino impulsar a la comisión en un trabajo indefinido con personas con capacidades en tema de seguridad alimentaria y nutricional.

OBJETIVO GENERAL

Promover la permanencia de la comisión a través de formación de capacidades sobre seguridad alimentaria y nutricional en El Sector el Rancho, Aldea los Encuentros, del municipio de Sololá.

Específico: Fortalecer conocimientos de la comisión sobre tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Sector el Rancho.

Resultados

Impulsar la aplicación de los conocimientos de seguridad alimentaria y nutricional de la comisión para la Sensibilizar las familias del Sector El Rancho Aldea los Encuentros del municipio de Sololá.

Elevado Empoderamiento comunitario y capacidad de ejecutar y gestionar con tema de seguridad alimentaria y nutricional.

METODOLOGIA

Para el desarrollo del plan de Sostenibilidad se desarrollará proceso de capacitaciones mediante una participación activa de las integrantes de la comisión y con el apoyo de entidades que velan por la seguridad alimentaria y nutricional.

CRONOGRAMA DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD

DURACION 6 MESES JULIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2015

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	JULIO A DICIEMBRE 2015 6 MESES																							
		M JULIO				M AGOSTO				M SEPTIEMBRE				MES OCTUBRE				MNOVIEMBRE				MDICIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Establecer coordinaciones con la autoridad Municipal y la SESAN para lograr el apoyo económico que permita el seguimiento de formación con la comisión.	Oficina Municipal de la Mujer																								
2. Seguimiento a las capacitaciones con la comisión sobre seguridad alimentaria y nutricional y proyectos productivos	Oficina Municipal de la Mujer y Niñez de Sololá.																								
3. Fortalecer la participación de las integrantes de la comisión en redes Institucionales.	Oficina Municipal de la Mujer y Niñez de Sololá																								
4. Promoción de la comisión comunitaria de seguridad	Oficina Municipal de la Mujer y Niñez de																								

en redes Institucionales	Sololá.	Cañonera Teléfonos- internet Refacciones Material didáctica para participantes	Q1,000.00
Promoción de la comisión comunitaria de seguridad alimentaria y nutricional	SESAN Coordinadora OMM Sololá	Folletos Computara Teléfonos Cañonera Viatico Refacciones	Q1,000.00
Sensibilización a los actores claves y familias afectadas		Folletos Impresiones	Q1,200.00
Monitoreo de las actividades que contempla el plan de Sostenibilidad.	Coordinadora de la OMM	Encuesta Transporte	Q1,000.00
TOTAL			Q6,300.00

MONITOREO

El monitoreo del proyecto se realizó durante el proceso de la ejecución del plan de Sostenibilidad durante seis meses. Por la estudiante practicante comprometida de la verificación del cumplimiento de los objetivos planteados. Con la aplicación de herramientas como la observación detectando las debilidades y fortaleza para mejorar cada vez, donde se verifico el presupuesto, recursos humanos, tiempo. Al monitorear se identifica el éxito del proyecto.

Con este plan se verificará los avances de las actividades programadas, tiempo, recurso humano y financiera. A través de la observación y entrevistas con las participantes directas. Es importante contar con un instrumento para que los responsables de la ejecución del plan tengan una guía al momento de realización de las actividades.

VIII. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO.

LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Según Gonzales Esperanza; (1994) la organización comunitaria contribuye a desarrollar estrategias de análisis colectivas que representen en sentir de la comunidad, por lo que la organización es un proceso de integración social de personas y grupos que facilita la satisfacción de intereses y necesidades comunes.

GERENCIA

Según la Secretaría de la SEPAZ, Presidencia de la República, Agosto 2007, la Gerencia, es una acción institucional que hace posible la utilización óptima de los recursos disponibles para el logro de los objetivos de desarrollo identificados, esta acción se realiza mediante un proceso de toma de decisiones, continuamente retroalimentado con información cierta y oportuna.

La gerencia es un proceso mecánico de sumar o restar recurso, sino la detección oportuna de espacio de trabajo desarrolla de alianza y concertaciones destrezas para el trabajo en equipo y análisis político.

Según Ezequiel Ander-Egg en su diccionario de Trabajo Social 2003. El objetivo central de los grupos organizados se centra en ser ejes articuladores ante instituciones públicas y privadas al momento de ejecutar acciones tendientes a enfrentar una problemática social, elemento que por demás enmarcan la actuación desde el punto de vista legal, de los consejos comunales.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Según la SECRETARÍA DE LA EDUCACIÓN SEP, la participación social es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos u las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, la participación social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. Para que la participación social se facilite, se requiere de un marco legal y de mecanismo

democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Méndez I, Socióloga Salubrista, define La participación comunitaria como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la:

Investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.

Formulación de proyectos y actividades.

Ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las Instituciones.

Evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto.

En ocasiones con nuestra participación en el ámbito local de nuestro municipio, los ciudadanos podemos expresar nuestros problemas y así podremos participar en las decisiones locales que nos afecten.

FORMACIÓN DE CAPACIDADES

Para fortalecer la capacidad de las organizaciones de desarrollar oportunidades orientadas al mejoramiento de su resultado social y ambiental, El Centro de Gestión Tecnológico E industria (CEGESTI) ha creado una metodología para implementar de forma integral el desarrollo sostenible. Específicamente, la metodología está enfocada hacia dos elementos principales:

Generación de impacto en los parámetros críticos de la competitividad de LA ENTIDAD BENEFICIARIA respecto a su desempeño social y ambiental (utilización de recursos, eficiencia de los procesos, estabilidad y ambiente laboral, proyección comunitaria) y a sus prácticas de gobierno corporativo.

Según la Cumbre Mundial de la Alimentación, 1996, la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN, es el Estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad y

calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar que coadyuve al desarrollo.

El Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP/OPS) define la Seguridad Alimentaria y Nutricional como un Derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.

Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala. El Artículo 2, Deberes del Estado¹, garantiza la vida, la seguridad y el desarrollo integral a las y los habitantes de la República; la alimentación y la nutrición son partes inherentes a dichos derechos.

Ley del Sistema SAN, Decreto 32-2005, 2005, del congreso de la República de Guatemala. Seguridad Alimentaria y Nutricional: es el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuno y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.

Artículo 4, literal f de la Ley del sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala.

Integralidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional: la Política de seguridad alimentaria y nutricional debe tener carácter integral, incluyendo los aspectos de disponibilidad, acceso físico, económico, social, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.

Para su implementación se toma en cuenta lo que en materia de ordenamiento territorial, diversidad cultural, educación salud, protección ambiental, recursos

hídricos y productividad establece la Constitución Política de la República de Guatemala}, la ley y las políticas públicas.

Artículo 4, literal g de la Ley de Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala. Sostenibilidad: la seguridad alimentaria y nutricional se basa en un conjunto de factores de carácter sostenible, que garantiza el acceso físico. Económico, social oportuno y permanente a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, para su adecuado aprovechamiento biológico para mantener una vida saludable u activa.

Artículo 4 literal j de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, decreto 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala. Participación Ciudadana: El Estado promueve la participación articulada de la población en la formulación, ejecución y seguimiento de la política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y las Políticas Sectoriales que de ella se deriven.

Artículo 2, numeral 3 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Acuerdo Gubernativo No. 75-2006.

Disponibilidad de Alimentos: Existencia de Alimentos Disponibles en Calidad, Variedad y Cantidad Suficiente para satisfacer la demanda de la Población a nivel regional, nacional, local, comunitario, familiar e individual.

Artículo 2, numeral 1 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Acuerdo Gubernativo No. 75-2006.

Acceso a los alimentos: capacidad que tiene la población para adquirir los alimentos vía producción, compra, transferencias y/o donaciones.

Artículo 2, numeral 2 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Acuerdo Gubernativo No. 75-2006.

Consumo de los alimentos: capacidad de la población para decidir adecuadamente sobre la selección, almacenamiento, preparación, distribución y consumo de los

alimentos en la familia; está relacionado a las costumbres, prácticas, educación e información específicas sobre alimentación y nutrición.

Artículo 2, numeral 15 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Acuerdo Gubernativo No. 75-2006.

Aprovechamiento o utilización Biológico de alimentos: optima aprovechamiento de los alimentos y nutrientes, una vez sean consumidos por el individuo. Implica contar con salud y nutrición optima, a través de la prestación de servicios de salud, higiene, alimentos inocuos, agua segura y saneamiento ambiental.

Artículo 2, numeral 11 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Acuerdo Gubernativo No. 75-2006.

Inseguridad Alimentaria y Nutricional: situación en la cual las personas carecen de capacidades para tener acceso físico, económico, social a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, así como a un buen aprovechamiento biológico que limita su desarrollo.

Artículo 2, numeral 16 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Acuerdo Gubernativo No. 75-2006 Vulnerabilidad inseguridad alimentaria y nutricional: probabilidad de una disminución aguda del acceso a alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales, económicos o sociales y a una reducida capacidad de respuesta.

a) Seguridad y vulnerabilidad alimentaria

Según Cumbre Mundial de la Alimentación (1996), existe seguridad alimentaria cuando toda la población, y en todo momento, tiene acceso físico, social y económico a alimentos seguros y nutritivos que satisfacen sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias, para una vida activa y saludable. Es decir, ésta depende de que exista disponibilidad, acceso y una adecuada utilización biológica de los alimentos.

Según la ley del sistema nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece la estructura de las comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el nivel comunitario se presenta la necesidad de conformar la **Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, COCOSAN**. Se conforma desde el COCODE y la integran los actores claves que trabajan juntos a favor de la SAN, mediante la organización, planificación, toma conjunta de decisiones y gestión comunitaria.

Esta instancia se reúne ordinariamente una vez al mes, y extraordinariamente cuando el Presidente de la COCOSAN considere la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de la comunidad como emergencia o de atención prioritaria. Es convocada por el Coordinador o Presidente de la Comisión y está enfocada a: Atender la situación en que vive los habitantes de la comunidad y sus necesidades con respecto a la SAN.

La Ley General de Descentralización establece que la participación ciudadana como es el proceso por medio del cual una comunidad organizada toma parte activa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar la descentralización.

Según Cubillos Milton Leonardo, (1997) un manual de funciones realizadas los análisis ocupacionales de cada uno de los cargos resulta fácil elaborar el manual de funciones para la empresa. Este instrumento facilita la ubicación y orientación del personal además de que Permite establecer claras delimitaciones en las funciones y responsabilidades de cada cargo. Que aspectos se debe tener en cuentas para desarrollar un manual de funciones para una empresa limitada o que pasos se deben seguir para desarrollarlo La existencia y desarrollo de un manual de funciones no depende del tipo de sociedad (limitada, anónima etc.). La finalidad del este manual es definir la estructura de la empresa, cargos que la conforman, así como funciones, responsabilidades, requisitos y relaciones jerárquicas.

IX. CONCLUSIONES

Se estableció la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, integrada por mujeres del sector para velar por las necesidades de la población, asumiendo la responsabilidad de desarrollar el proceso de formación para fortalecer y mejorar conocimientos y prácticas de vida cotidiana de Seguridad alimentaria y nutricional.

El Sector el Rancho aldea los Encuentros del Municipio de Sololá, actualmente cuenta con una comisión comunitaria comprometidos a gestionar acciones para la búsqueda de mejores condiciones de vida de las familias, asumiendo responsabilidad de responder las demandas de la seguridad alimentaria y nutricional.

La comisión cuenta con una herramienta o instrumento que les ayudara orienta el trabajo y les permitirá desarrollar acciones ordenas para el beneficio de la comunidad, y un plan de seguimiento con la finalidad de alcanzar los resultados que fueron trabajados, según los objetivos de este proceso.

X. RECOMENDACIONES

Que las entidades públicas y privadas promuevan la organización, e integrar de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para velar por las necesidades más sentidas de la población en materia de SAN. Pero para que una comisión pueda sustentarse es necesario que las autoridades correspondientes le deben dar seguimiento a la formación de las comisiones para contextualizar los contenidos y aprovechar los conocimientos que tienen las beneficiarias, que garantizan el funcionamiento en beneficio de la sociedad.

Así también es necesario que las instituciones vinculadas al tema le den acompañamiento técnico, formación de capacidades y promoción a la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Sector el Rancho Aldea los Encuentros del municipio de Sololá, para que puedan mejorar conocimientos sobre la situación, permanezca y mejorar la realización de sus gestiones y el cumplimiento de las funciones adquiridas.

Se debe tomar en cuenta que para el funcionamiento de toda comisión, organización o agrupación cuente con herramientas o instrumentos que les ayuda a orientar el trabajo. A todo proyecto se le debe dar seguimiento para que genere los resultados esperados. Lo anterior solo es posible cuando se cuenta con un plan de sostenibilidad.

XI. FUENTES BIBLIOGRAFICAS

Acuerdo Gubernativo Numero 75-2006. Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y sus reformas según Acuerdo Gubernativo 100-2008.

Acuerdo Gubernativo No. 75-2006

Ander Egg, Ezequiel, en su diccionario de Trabajo Social 2003.

Código Municipal. Decreto número 12-2002.

Cubillos, Milton Leonardo, (1997) en su libro Manual de Funciones

Cumbre Mundial de la Alimentación (1996)

Gonzales Esperanza; (1994)

Ley del Sistema SAN, Decreto 32-2005, 2005, del congreso de la República de Guatemala.

Méndez I, Socióloga Salubrista,

Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala. El Artículo 2.

Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Acuerdo Gubernativo número 461-2002

Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Secretaria de la SEPPAZ, Presidencia de la República agosto 2007-

Seguridad Alimentaria en emergencias (EFSA, en sus siglas en inglés), publicado en julio de 2009

Universidad Rafael Landívar 2008. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Lineamientos de Práctica Profesional Supervisada Guatemala.

I. Anexo

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

PROYECTO: PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES DE LA COMISIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL SECTOR EL RANCHO DE LA ALDEA LOS ENCUENTROS DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ.

LOGICA DE INTERVENCION	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p><u>OBJETIVO GENERAL</u></p> <p>Contribuir al proceso de organización y formación de la comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, orientada a la reducción de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, con familias del sector el Rancho, de la Aldea los Encuentros, del municipio de Sololá.</p>	<p><i>A finales del mes de mayo del año 2015, se encuentran organizada la comisión comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el sector el Rancho.</i></p> <p><i>A finales del proyecto de intervención se encuentran formadas las integrantes de la comisión sobre sus funciones.</i></p>	<p><i>Acta de organización de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional</i></p> <p><i>Listado de las integrantes de la comisión.</i></p> <p><i>Fotografías</i></p> <p><i>Manual de funciones.</i></p>	<p><i>Las participantes demuestran interés en la organización de la comisión.</i></p> <p><i>Inasistencia de las participantes en el proceso de formación.</i></p>
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 1.</p>			
<p>Organización de la de la comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con grupos de mujeres en el Sector el Rancho.</p>	<p><i>A mediados del mes de febrero del 2015, se han integrado 10 mujeres en la organización de la comisión comunitaria sobre seguridad alimentaria y nutricional.</i></p>	<p><i>Acta de organización</i></p> <p><i>Listado de participantes</i></p> <p><i>Fotografías del grupo</i></p>	<p><i>Participación activa en el proceso de formación</i></p> <p><i>Las integrantes de la</i></p>

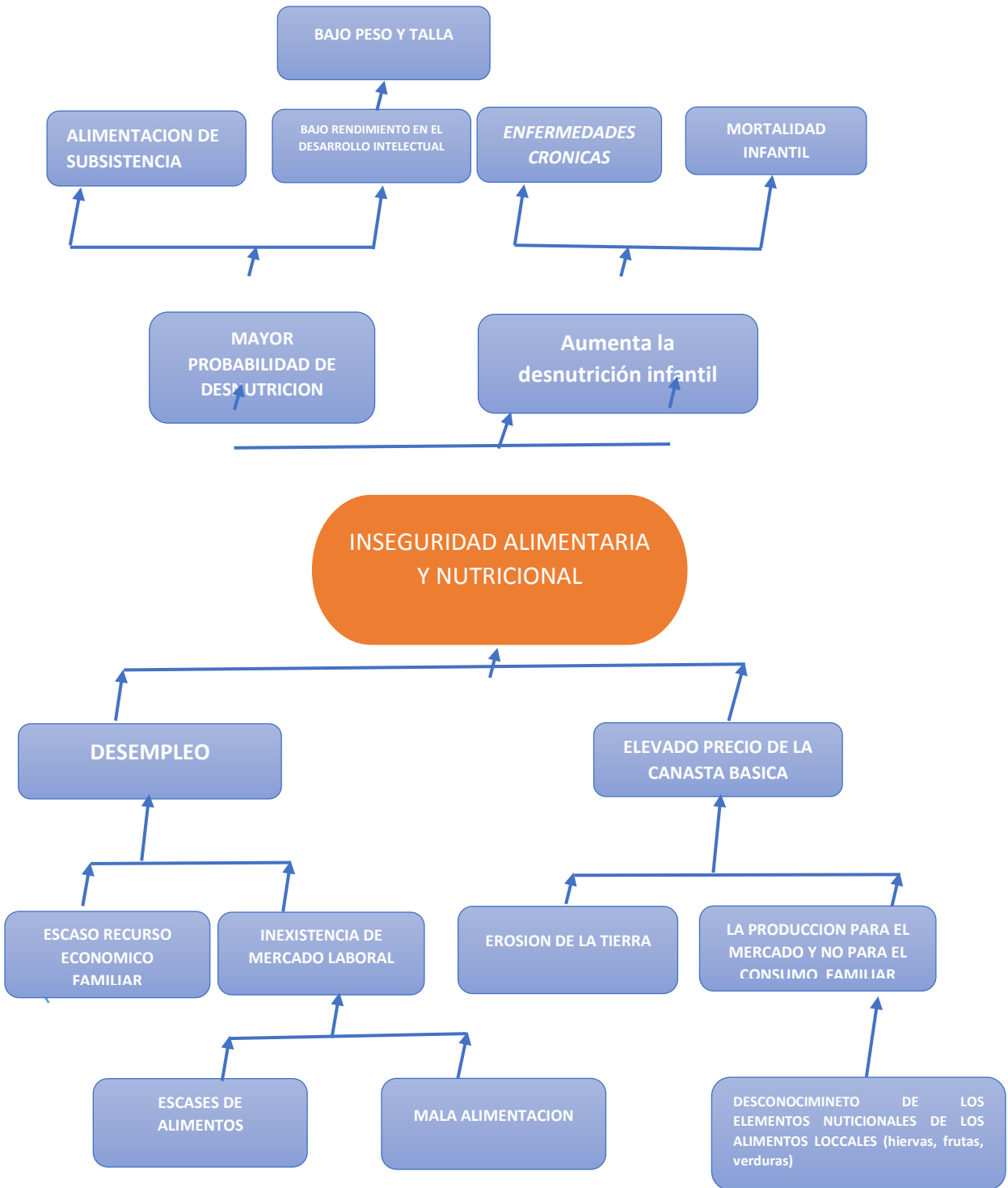
	<i>A finales de mayo del 2015, se encuentra la organizada la comisión de seguridad alimentaria y nutricional con 10 quienes demuestran mayor conocimiento e interés.</i>	<i>Agenda de capacitaciones.</i>	<i>comisión poco interés en ejercer sus funciones.</i>
RESULTADO 1			
Involucrar al grupo de mujeres de Sector El Rancho en la integración de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional para disminuir el riesgo a la desnutrición.	<i>En la tercera semana del mes de Marzo se encuentra organizada la comisión comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional integrada por lideresas del grupo de mujeres en el Sector.</i>	<i>Listado de participantes Fotografías Agendas de capacitación</i>	<i>Disponibilidad de las mujeres en la organización de la comisión comunitaria en seguridad alimento</i>
OBJETIVO ESPECIFICO 2.			
Promover la generación de conocimientos a la comisión en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el sector el Rancho	<i>A finales del mes mayo 2015, las 25 integrantes de grupo de mujeres del sector el Rancho, cuenta con conocimientos básicos sobre los cuatro pilares de seguridad alimentaria y Nutricional. finales de mayo del año 2015 se cuenta con un manual de funciones sobre seguridad alimentaria</i>	<i>Planes de trabajo mensual fotografías Informes mensuales del trabajo realizado. Guía metodología del proceso del taller</i>	<i>Poco interés en la formación.</i>

	<i>y Nutricional</i>		
RESULTADO 2			
Formular un Manual de Funciones de manera participativa, para orientar el que hacer la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<p><i>A finales de abril del 2015; el grupo de mujeres que integran la comisión, cuenta con un manual de funciones.</i></p> <p><i>A finales de mayo las mujeres conocen sus funciones.</i></p>	<p><i>Asistencia de participantes</i></p> <p><i>Plan de trabajo</i></p> <p><i>Manual de Funciones</i></p>	<i>Participación activa e interés sobre la formación.</i>
	INSUMOS	COSTOS	RESPONSABLES
<p><u>ACTIVIDADES DEL RESULTADO 1.</u></p> <p>1. Coordinación con la lideresa comunitaria, delegada municipal y convocatoria para los beneficiarios.</p> <p>Capacitación de sensibilización sobre la importancia de la organización de la Comisión en Seguridad alimentaria y Nutricional en el Sector el Rancho aldea los Encuentros.</p> <p>Investigación de contenidos y elaboración del manual de funciones.</p> <p>Taller de la organización de la comisión sobre Seguridad</p>	<p>Impresiones Q50.00 Recargas Q50.00 2. Transporte x30</p> <p>2 marcadores Q10.00 5 papelografo Q10.00 2 pasajes x 10 Q60.00 Salón Q 25x Q31 alimentación Q775</p> <p>laptoQ200 impresiones Q400.00 empastado 300 recargaQ80</p>	<p>Q130.00</p> <p>Q945.00</p> <p>Q1,143.00</p>	<p><i>Justa Acabal Castro Practicante URL.</i></p> <p><i>Juana Orozco Enlace de la OMM Sololá.</i></p> <p><i>Justa Acabal Castro Practicante URL.</i></p> <p><i>Juana Orozco Enlace de la OMM Sololá.</i></p> <p><i>Justa Acabal Castro</i></p>

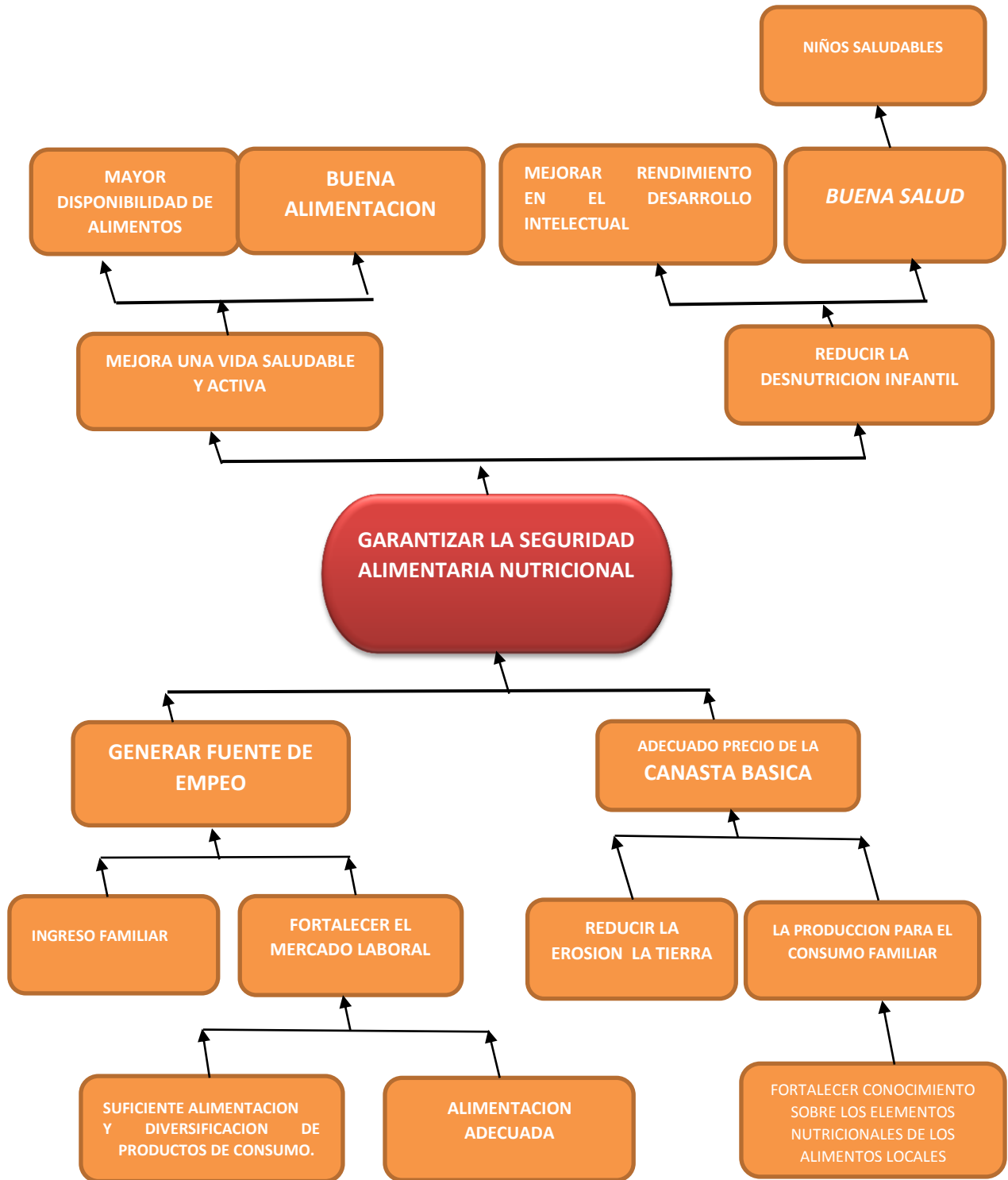
<p>Alimentaria y Nutricional.</p> <p>Dos talleres sobre las funciones de la comisión comunitaria de seguridad alimentaria y Nutricional.</p>	<p>Transporte 2 pasajes x10Q50 25 Refacción X25Q625. Saldo para llamadas 25 morrales 30x25</p> <p>25refaccionesx10q250 25 almuerzox20Q500 Marcadores Q20 Material didáctica Q100 Transportex10Q20 Costo cada taller 910</p>	<p>Q700.00</p> <p>Q750.00</p> <p>Q1,820.00</p>	<p><i>Practicante</i></p>
	<p>Subtotal</p>	<p>Q4,738.00</p>	
<p>Un Taller sobre seguridad alimentaria y nutricional básicas.</p> <p>Dos Capacitación es de sensibilización sobre los cuatro pilares de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p><i>Presentación del tema Portátil Q100 1 cañonera Q200 Salón Q100 Recurso material Q125. Transporte 1x 100 25 almuerzoX20 Q500 Q10,125.00 por cada taller</i></p> <p><i>Salón Q100.00 Material didácticaQ150 Papelografo Q20.00 Portátil Q100 Cañonera Q200. Transporte Q100. 25 refacción x10Q250 25 almuerzo x20 Q500 Resma de papel bondQ40</i></p>	<p>Q2,050.00</p>	<p><i>Justa Acabal Castro Practicante URL.</i></p> <p><i>Justa Acabal Castro Practicante URL.</i></p>

<p>Establecer compromisos de Replica y seguimientos de los conocimientos adquiridos en el proceso de formación.</p>	<p><i>Caja de lapiceros Q30x</i> <i>Q1,498.00</i></p> <p><i>Salón Q100</i> <i>Material didáctica Q50</i> <i>Cañonera Q200</i> <i>Transporte Q10</i> <i>Refacciones x10x10 Q375</i></p>	<p><i>Q1,490.00</i></p> <p><i>Q825.00</i></p>	<p><i>Justa Acabal Castro Practicante URL.</i></p> <p><i>Juana Orozco Enlace de la OMM Sololá.</i></p>
<p>Analizar la ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p><i>Lapto 100</i> <i>Cañonera Q100.00</i> <i>Impresiones Q50.00</i> <i>Transporte Q10</i> <i>25 almuerzoxQ20</i> <i>XQ500</i></p>	<p><i>Q760.00</i></p>	<p><i>Justa Acabal Castro Practicante URL.</i></p>
<p>Elaboración del informe final.</p>	<p><i>Impresión de documento</i> <i>Asesoría profesional</i> <i>Subtotal</i></p>	<p><i>Q300</i> <i>Q7,000</i> <i><u>Q12,483.00</u></i></p>	<p><i>Justa Acabal Castro Practicante URL.</i></p>
<p><u>Costo total del proyecto</u></p>		<p><u>Q17,163.00</u></p>	

ARBOL DE PROBLEMAS



ARBOL DE OBJETIVOS



**FODA
CUADRO NO. 1**

<u>FORTALEZA</u>	<u>OPORTUNIDAD</u>
<p>F.1. En el sector existen lideresas positivas y activa que puede contribuir en el mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>f.2. Se produce diversidad de alimentos nutritivos.</p> <p>f.3. cuentan con tierra fértil.</p> <p>F.4. Mujeres demuestran intereses en mejorar la seguridad Alimentaria.</p> <p>F.5. la agricultura es la principal fuente de producción y economía familiar.</p> <p>F.6. Las madres cumplen con el periodo de lactancia materno de los niños.</p> <p>F. 7.</p>	<p>O.1. Existencia de instituciones con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>O.2. Presencia de la OMM que promueve proyectos y la participación de la mujer.</p> <p>O.3. Posibilidades de alianzas con organizaciones públicas y privados que garantiza la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>O.4. Acompañamiento de la SESAN.</p> <p>O.5. presencia de la COMUSAN en la región.</p>
<u>DEBILIDADES</u>	<u>AMENAZAS</u>
<p>D.1. No se cuenta con la comisión comunitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>D.2. deficiente conocimiento sobre la diversificación de cultivos.</p> <p>D.3. Deficiente conocimiento de consumo</p>	<p>A.1. La destrucción de las cosechas por la falta de lluvias incrementa la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>A.2. contaminación del medio ambiente</p> <p>A.3. mayor riesgo de desnutrición.</p>

<p>alimentos nutritivos.</p> <p>D.4. analfabetismo afecta la ejecución de proyecto para el desarrollo de las familias vulnerables con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>D. 5. La mayoría de las familiar cuenta con más de 5 integrantes.</p> <p>D.6. Escaso acompañamiento de los líderes y padres de familia en proyectos comunitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>D.7. Inadecuados hábitos de higiene personal.</p> <p>D.8. Ingresos familiares insuficiente.</p>	<p>A.4 el cambio climático incrementa las enfermedades que provoca la desnutrición crónica.</p> <p>A.5. incontrolado consumo de comida no Nutritivas (comida Chátara)</p> <p>A.7. Incremento del precio de la canasta básica.</p> <p>A.8. Crecimiento de pobreza y problemas nutricionales de las familias.</p>
---	---

MEDIO DE VERIFICACIÓN



DIFERENTES PROCESOS DE FORMACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
PRACTICA SUPERVISADA PROFESIONAL I
SECTOR EL RANCHO ALDEA LOS ENCUENTROS MUNICIPIO DE SOLOLA
ASISTENCIA DEL GRUPO DE MUJERES

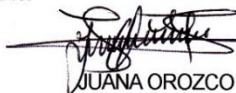
NO	NOMBRE COMPLETO	ASISTENCIA
1	ALBINA TUIZ CASTRO	X
2	MARCELA COJTIN TUIZ	X
3	VICENTA MAGZUL PANJOJ	X
4	DIEGA MAGZUL PANJOJ	X
5	MARTA PANJOJ YAXON	X
6	MARTA TUY COC	X
7	TERESA TZORIN XEP	X
8	IRMA TERESA TZORIN GUIT	X
9	MARIA GUIT TUIZ	X
10	ISABELA MARIA TUY CUMES	X
11	NICOLAZA MAGZUL PANJOJ	X
12	MARCELA JULAJUJ SALOJ	X
13	REYA MERCEDES TZORIN GUIT	X
14	ANGELINA PABLO QUISINA	X
15	MATEA QUISQUINA XEP	X
16	MARIA ESTELA PANJOJ TUIZ	X
17	CLARITA CASTRO BOCE	X
18	ROSARIO MELETZ XEP	X
19	MATEA TUY XEP	X
20	SABINA SALOJ TUY	X
21	MARTA DEL CARME SALOJ TUY	X
22	ESPERANZA SALOJ COC	X
23	MARIA GUIT SOLARES	X
24	DIEGA TZORIN MACTZUL	X
25	BALVINA CHUMIL TZORIN	X

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE ORGANIZACIÓN

EL INFRASCRIPTA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER DE SOLOLA, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DEL ACTAS NO. 03 EN DONDE A FOLIO NUMERO 05ª 06 NUMERO 02-05 a 6 SE EN CUENTRA EL ACTA NUMERO 03-2015 EN LA QUE COPIADA TEXTUALMENTE DICE:

Acta No. 02-2015

En el Sector El Rancho Aldea los Encuentros del municipio de Sololá, siendo a las nueve de la mañana en punto, del día sábado a las veintiún día del mes de febrero del año dos mil quince, reunidos en el salón de capacitación del Sector las veinticinco señoras, comité de mejoramiento, un personal del centro de salud, presidenta de mujeres COCODE del Sector y la Practicante de la Universidad Justa Acabal Castro, se da inicio a la presente de la siguiente manera, PRIMERO: La señora María Quit Tuiz da la cordial bienvenida a todas las presentes y deja el espacio a Justa Acabal Castro Practicante de leer la agenda y al mismo tiempo hace mención que es importante la organización de la Comisión debido al riesgo de la Desnutrición. TERCERO: La representante de COCOES doña María Quit Tuiz confirma la necesidad de la comisión se procede a la organización e integración de la Comisión Comunitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Sector el Rancho la cual queda de la siguiente manera: Esperanza Saloj Coc, Presidenta; María Quit Tuiz con numero DPI 1836355740701, Vicepresidenta; María Estela Panjoj Tuiz con numero DPI 2202213970701; Angela Sulqui Chumil, Josefina Tzurin Magtzul con número DPI27045050701; Marcela Julajuj Saloj; Santos Mura Xep con numero DPI 1771613530701; Angela Pablo Quisquina con numero DPI 2186415910701; Matea Quisquina Xep, de los Encuentros Reyna Mercedes Tuiz Quit; CUARTO: Esperanza Saloj Coc expone que se deberá programar reuniones a cada mes o cuando sea necesario y todas las integrantes de la comisión deberán participar. QUINTO: Carlos Xoquic Saloj informa que la actividad continua después del almuerzo. SEXTO: No habiendo más que hacer constar se da por terminar la presente tres horas después de su inicio en el mismo lugar y fecha firmamos a las que intervenimos y damos fe.


JUANA OROZCO



Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer

Sololá

INTEGRANTES DE LA COMISION COMUNITARIO DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL SECTOR EL RANCHO, ALDEA LOS
ENCUENTROS DEL MUNICIPIO DE SOLOLA.

(COCOSAN)

NO.	NOMBRE COMPLETO	NO. DE DPI	NO. DE TELEFONO	CARGO
1	Esperanzo Saloj Coc		59637100	Presidenta
2	María Quit Tuiz	1836355740701	53062919	Vicepresident a
3	María Estela Panjoj Tuiz	2202139170701		Disponibilidad de alimentos
4	Ángela Sulqui Chumil	2704505050701		Utilización Biológica
5	Josefina Tzurin Magtzul	27045039050701		Consumo de alimentos
6	Marcela Julajuj Saloj	1771613530701		Acceso de alimentos
7	María Tzurin Xep	486415910701		Monitora
8	Angelina Pablo Quisquina	2186415910701		Monitora
9	Matea Quisquina Xep	27045039050701		Monitora
10	Reyna Mercedes Tuiz Quit			Monitora

Fuente: Justa Acabal Castro, estudiante de Práctica Profesional Supervisada 2015.